



Municipalidad Metropolitana
de Lima

INVERMET | FONDO METROPOLITANO
DE INVERSIONES

RESOLUCIÓN N° 289-2013-INVERMET-SGP

Lima, 27 DIC 2013

Vistos:

El Informe N° 146-2013-INVERMET-OPP de la Oficina de Planificación y Presupuesto, el Informe N° 265-2013-INVERMET-OPP/APP del Área de Planeamiento y Presupuesto, así como el Informe N° 125-2013-INVERMET-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Ley N° 22830 de fecha 26 de diciembre de 1979, se creó el Fondo Metropolitano de Inversiones – INVERMET, habiéndose aprobado su Reglamento mediante el Acuerdo de Concejo N° 083 de fecha 03 de setiembre de 1996, quedando comprendido como un organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima;

Que, conforme al numeral 71.1 del artículo 71° de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - Ley N° 28411, las Entidades para la elaboración de sus Planes Operativos Institucionales y Presupuestos Institucionales, deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI) que debe ser concordante con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM), los Planes de Desarrollo Regional Concertados (PDRC), y los Planes de Desarrollo Local Concertados (PDLC), según sea el caso;

Que, según lo prescrito por el numeral 71.3 del artículo 71° de la Ley acotada, los Planes Operativos Institucionales reflejan las Metas Presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las Metas Presupuestarias establecidas para dicho período, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica;

Que, el Plan Operativo del Fondo Metropolitano de Inversiones constituye un instrumento orientador de la gestión institucional, cuya finalidad es alcanzar los objetivos y metas trazadas y sirve como base para el sustento de los requerimientos económicos y financieros;

Que, conforme al numeral 7.2 de la Directiva N° 003-2011-SGP "Normas y Procedimientos para la Formulación, Aprobación, Ejecución, Seguimiento, Evaluación y Reformulación del Plan Operativo Institucional del Fondo Metropolitano de Inversiones", el Plan Operativo Institucional es aprobado por el Comité Directivo;

Que, asimismo el artículo 7° del Reglamento de INVERMET, establece que el Comité Directivo es el órgano de mayor jerarquía y le compete la dirección, organización y administración de la entidad, en tal virtud, mediante Acuerdo N° 892-6 de fecha 20 de diciembre del 2013, aprobó el Plan Operativo Institucional para el Año Fiscal 2014, por la suma de S/. 231'560,063 Nuevos Soles y por la realización de 5,002 actividades (que comprenden acciones, estudios y supervisión de contratos),



Municipalidad Metropolitana
de Lima

INVERMET FONDO METROPOLITANO
DE INVERSIONES

encargando al Secretario General Permanente la implementación de dicho acuerdo, suscribiendo la resolución correspondiente;

Que, en consecuencia, resulta necesario aprobar el citado documento de gestión, en tanto establece las actividades y responsabilidades de cada uno de los órganos del Fondo Metropolitano de Inversiones, en concordancia con los objetivos institucionales, para fines de gestión y evaluación presupuestaria;

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo N° 892-6 del Comité Directivo de fecha 20 de diciembre del 2013, concordante con las facultades establecidas en artículo 19° y el literal a) del artículo 20° del Reglamento de INVERMET aprobado por el Acuerdo de Concejo N° 083 de la Municipalidad Metropolitana de Lima; y,

Con el visado de la Oficina de Planificación y Presupuesto y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE

Artículo Primero.- Aprobar el Plan Operativo Institucional del Fondo Metropolitano de Inversiones – INVERMET para el Año Fiscal 2014, cuyo texto en anexo forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo Segundo.- Disponer que el cumplimiento del Plan Operativo Institucional para el Año Fiscal 2014, será responsabilidad de todos los órganos del INVERMET, debiendo formular la evaluación correspondiente en los plazos y forma que establece la normativa vigente.

Artículo Tercero.- Encargar a la Oficina de Planificación y Presupuesto efectuar el seguimiento y evaluación del cumplimiento del Plan Operativo Institucional para el Año Fiscal 2014.

Artículo Cuarto.- Encargar al responsable de la página web, la publicación de la presente resolución en el portal web institucional (www.invermet.gob.pe).

Regístrese y Comuníquese.



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Fondo Metropolitano de Inversiones INVERMET

DAVID PALACIOS VALVERDE
SECRETARIO GENERAL PERMANENTE

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES
- INVERMET -



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI
AÑO FISCAL 2014

Diciembre 2013

CONTENIDO

PRESENTACIÓN 2

1. MARCO LEGAL 3

2. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL 3

 2.1. Estructura Organizacional 3

 2.2. Organigrama 4

 2.3. Antecedentes e Identificación 4

3. MARCO INSTITUCIONAL 6

 3.1. Visión 6

 3.2. Misión 6

 3.3. Valores Institucionales 6

 3.4. Objetivos Estratégicos y Estrategias 7

 3.5. Diagnóstico Institucional 8

 3.5.1. Análisis Interno 8

 3.5.2. Análisis Externo 9

 3.6. Lineamientos para la Ejecución del Plan Operativo 9

4. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL AÑO 2014 10

 4.1. Presupuesto de Ingresos 10

 4.2. Presupuesto de Egresos 12

5. PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO 2014 15

 5.1. Acciones Centrales 15

 5.1.1. Actividad Gestión Administrativa 15

 5.1.2. Actividad Supervisión y Control 25

 5.2. Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Productos 27

 5.2.1. Proyecto Estudios de Pre-inversión 27

 5.2.2. Proyecto Liquidación de Obras 29

 5.2.3. Actividad Supervisión de Contratos – Inversión Privada – MML 30

 5.2.4. Actividad Estudios y Financiamiento de Inversiones 33

 5.2.5. Actividad Transferencia Financiera a Gobiernos Locales 34

6. PROGRAMACIÓN DE METAS PRESUPUESTARIAS EN EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INVERMET – AÑO FISCAL 2014 36

7. ANEXO 36

 7.1. PIA 2014 – Presupuesto de Ingresos a Nivel de Partidas del Ingreso por Fuentes de Financiamiento (Formato N° 1-A) 36

 7.2. PIA 2014 – Presupuesto de Egresos a Nivel de Proyecto, Actividades, Genérica del Gasto y Fuente de Financiamiento (Formato N° 2-A) 36



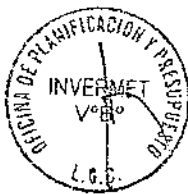
PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Institucional – POI es el instrumento de gestión que permite monitorear la realización de las metas priorizadas, así como, la ejecución programada a nivel físico como a nivel financiero, esta última por su parte constituye el instrumento financiero que permite medir la relación entre el cumplimiento de los objetivos con la ejecución presupuestal.

Que, el numeral 71.3 del Artículo 71° del TUO de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF, establece que los Planes Operativos Institucionales, reflejan las metas presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las Metas Presupuestarias establecidas para dicho período, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica.

El Área de Planeamiento y Presupuesto de la Oficina de planificación y Presupuesto ha formulado el Plan Operativo Institucional en el marco de lo dispuesto en la Directiva N° 003-2011-SGP, "Normas y procedimientos para la Formulación, Aprobación, Ejecución, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Institucional del Fondo Metropolitano de Inversiones – INVERMET", tomando de base la información proporcionada por todas las dependencias de la Entidad; así como en base de la Estructura Programática 2014.

Es nuestro propósito que este documento sea un instrumento de orientación y consulta de la gestión administrativa y operativa para todas las dependencias de la Institución, contribuyendo a establecer compromisos y desarrollar elementos para conseguir en el más breve plazo que el INVERMET sea una entidad técnica líder en el ámbito de la Corporación Municipal, altamente especializada, reconocida por su excelencia y transparencia en la gestión para el desarrollo integral de Lima Metropolitana.



1. MARCO LEGAL

- ✓ Decreto Ley N° 22830, Ley de creación del Fondo Metropolitano de Inversiones - INVERMET y sus modificatorias, ampliatorias y conexas.
- ✓ Acuerdo de Concejo N° 083, Reglamento del Fondo Metropolitano de Inversiones.
- ✓ TUO de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública, aprobado por D.S. N° 043-2003-PCM.
- ✓ TUO de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF.
- ✓ Ley N° 27245, Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, modificada por la ley N° 27958.
- ✓ Ley N° 27293, Ley que crea el Sistema Nacional de Inversión Pública, sus modificatorias de su nuevo Reglamento y Directivas correspondientes.
- ✓ Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública, sus modificatorias y su Reglamento aprobado con D.S. N° 033-2005-PCM.
- ✓ Decreto Legislativo 1017, Aprueba la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 184-2008-EF.
- ✓ Ley N° 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014.
- ✓ Directivas para la Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación de las ETES para el año 2014.
- ✓ Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG, que aprueba las Normas de Control Interno.
- ✓ Ley N° 28716, Ley de Control interno de las entidades del Estado.
- ✓ Decreto Supremo N° 308-2013-EF, aprueban el Presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2014 de los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

2. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

2.1. Estructura Organizacional

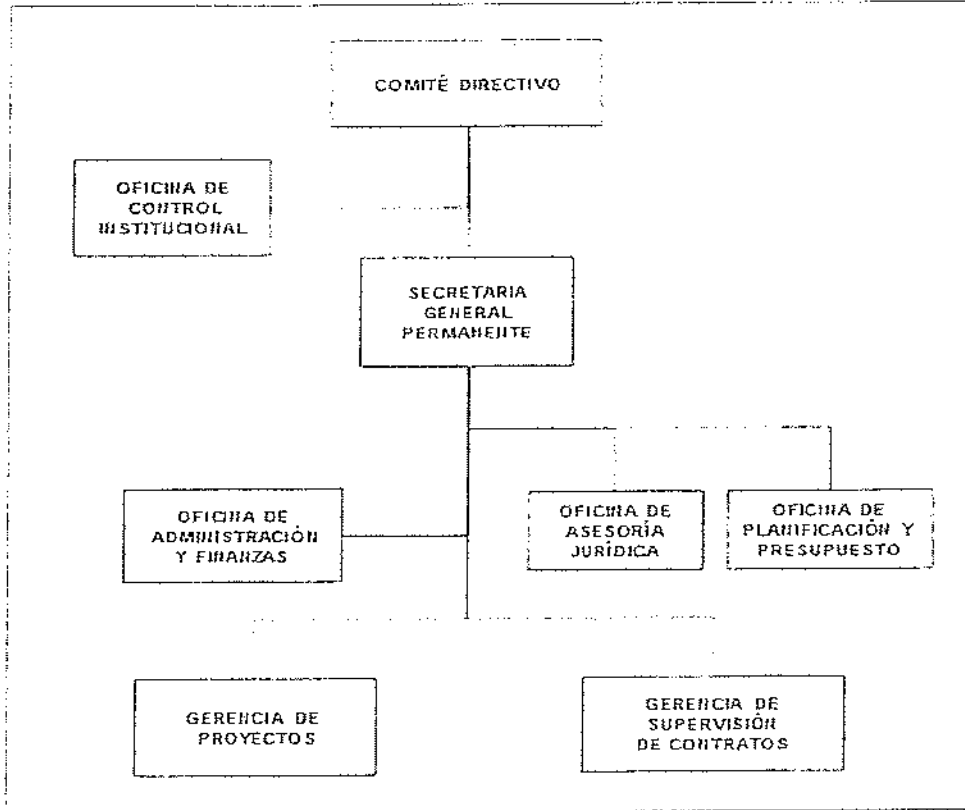
De acuerdo con el Reglamento de Organización y Funciones aprobada con Acuerdo del Comité Directivo N° 821-1 y Resolución N° 009-2011-CD del 15.04.2011, la Estructura Orgánica es el siguiente:



1. ALTA DIRECCIÓN	1.1 Comité Directivo
	1.2 Presidente del Comité Directivo
	1.3 Secretario General Permanente
2. ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	2.1 Oficina de Control Institucional
3. ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO	3.1 Oficina de Asesoría Jurídica
	3.2 Oficina de Planificación
4. ÓRGANO DE APOYO	4.1 Oficina de Administración y Finanzas
5. ÓRGANOS DE LÍNEA	5.1 Gerencia de Proyectos
	5.2 Gerencia de Supervisión de Contratos

2.2. Organigrama

El Organigrama del Fondo Metropolitano de Inversiones – INVERMET, se encuentra en el Reglamento de Organización y Funciones – ROF aprobado con Acuerdo de Comité Directivo N° 821-1.



2.3. Antecedentes e Identificación

El Fondo Metropolitano de Inversiones - INVERMET, fue creado mediante el Decreto Ley N° 22830 del 26.DIC.1979, modificado por Decreto Ley N° 22860, Ley N° 23853 y Ley N° 26616, Legislación ratificada por la Vigésima Primera Disposición Complementaria de la Ley N° 27972, Nueva Ley Orgánica de Municipalidades, y cuyo Reglamento fue aprobado por el Acuerdo de Concejo N° 083 de fecha 03.SET.1996, en virtud a las facultades otorgadas al Concejo Metropolitano de Lima, a través de la Ley N° 26616.

En el artículo 1° del Reglamento del INVERMET, establece que es un organismo descentralizado de la MML, con personería jurídica y autonomía administrativa, económica y técnica, estableciéndose en su artículo 2° que su objeto es proporcionar los recursos para el financiamiento y ejecución del Programa de Inversiones y obras de la Municipalidad Provincial de Lima Metropolitana y de las Municipalidades Distritales de Lima, precisando además la facultad del INVERMET para contratar con terceros la ejecución de las obras e inversiones que apruebe su Comité Directivo.

La creación del INVERMET tuvo como fundamento principal que la ciudad de Lima cuente con un Fondo destinado en forma exclusiva a financiar los programas de inversión y obras urbanas del Concejo Provincial de Lima, con la finalidad de hacer posible un proceso permanente y sostenido de inversión urbana para el adecuado mantenimiento y desarrollo de la ciudad.



Como consecuencia del Decreto Legislativo N° 776 – Ley de Tributación Municipal, los recursos del INVERMET se redujeron a la percepción del 50% del Impuesto de Alcabala y la parte proporcional que le correspondía a la MML del FONCOMUN, el mismo que inicialmente destinaba el 80% a proyectos de inversión pública, pero a partir de abril 2003 la gestión municipal de ese entonces dejó de transferir el FONCOMUN.

Es necesario precisar que el Impuesto de Alcabala ha evolucionado en forma favorable, pasando del promedio de S/. 10'0 a S/. 12'0 millones del año 1993 a S/. 25'0 millones en el año 2000 y a raíz del boom inmobiliario a partir del año 2001, este se ha incrementado ostensiblemente año a año en un promedio aproximado de S/. 18'5 millones respecto del año anterior; así tenemos que desde el año 2007 al año 2016 el promedio de ingresos ha obtener es de S/. 168'1, millones.

AÑO	OBTENIDO							PROYECTADO		
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
N.S. S/.	89,414,323	94,387,234	115,260,469	141,760,524	152,019,366	193,366,651	190,568,241	225,852,693	239,403,843	239,403,843
Variación (S/.)		4,972,911	20,873,256	26,590,035	10,258,842	41,347,285	-2,808,410	35,294,442	13,551,160	0
(%)		5.56%	22.11%	22.99%	7.24%	27.20%	-1.45%	18.52%	6.00%	0.00%

A partir del año 2003 al presente año, las competencias del Invermet han tenido la evolución siguiente:

- Mediante Decreto de Alcaldía N° 100 del 12.MAR.2003, la MML dispuso que la ejecución de las obras esté a cargo de la Empresa Administradora de Peaje – EMAPE S.A., y que INVERMET se constituya en el principal agente financiero para el financiamiento de las Inversiones Municipales.
- Con Resolución de Alcaldía N° 2771, se designa al Invermet como Unidad Formuladora UF-GL para la elaboración de estudios de Pre-inversión (Perfil y Factibilidad) y la fase de Inversión de estudios definitivos de Proyectos de Inversión Pública - PIP en el marco del SNIP.
- Con Ordenanza N° 799, del 17.JUL.2005, el Consejo Metropolitano de Lima, le encarga al Invermet velar por el cumplimiento de los contratos con Participación de la Inversión Privada Local, respecto de todas las materias vinculadas a la etapa posterior al otorgamiento de la Buena Pro, la ejecución contractual o del proyecto en general.
- Con Ordenanza N° 1097 del 14.DIC.2007, el Concejo Metropolitano de Lima aprueba el Régimen Municipal de Infracciones y Sanciones derivadas de la Supervisión de los Contratos con Participación de la Inversión Privada que celebre la MML y/o sus empresas, dependencias y organismos públicos descentralizados.
- Con Ordenanza N° 1384 del 02.JUN.2010, adicionan a la Décima Disposición Final, Transitoria y Modificatorias de la Ordenanza N° 1097, en lo que corresponde a la modificación del artículo 4° de la Ordenanza N° 799-MML de fecha 14.JUL.2005.
- Mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 043 del 25.MAY.2012, se reconoce al INVERMET como Unidad Ejecutora de Proyectos de Inversión (UE-GL) de la MML, con capacidad legal para ejecutar Proyectos de Inversión Pública de acuerdo a la normatividad legal vigente.
- Mediante Acuerdo de Concejo N° 066 se aprueba una nueva Línea de Financiamiento con el Banco Continental hasta por S/. 210'000,000 de nuevos soles, que incluye la deuda del BCP y el saldo para atender nuevas



inversiones; aprobando también solicitar a la entidad transfiera a la MML el 92% del Impuesto de Alcabala que le corresponda, en ese sentido el Comité Directivo del INVERMET mediante Acuerdo N° 800/3.1 de fecha 17.FEB.2010, autoriza a la Administración para que transfiera al Fideicomiso el 92% del Impuesto de Alcabala para el pago de la deuda.

- Mediante Acuerdo del Comité Directivo N° 821-1 del 08.ABR.2011 y Resolución N° 009-2011-CD, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones - ROF del INVERMET.
- Con Resolución N° 011-2011-CD del 18.JUL.2011, se aprueba el Cuadro para Asignación de Personal – CAP del INVERMET.
- Con Acuerdo del Comité Directivo N° 835-2, del 11.NOV.2011 se aprueba el Manual de Organización y Funciones - MOF del INVERMET.

3. MARCO INSTITUCIONAL

El Plan Operativo Institucional para el año 2014 ha sido elaborado en el marco del Plan Estratégico Institucional 2013 – 2016, aprobado mediante Acuerdo de Comité Directivo N° 866.1 del 28.01.2013.

3.1. Visión

“Entidad técnica líder en el ámbito de la Corporación Municipal, que proporciona recursos para el Plan de Inversiones de Lima Metropolitana, especializada en la gestión y ejecución de proyectos de inversión pública; así como en la supervisión de Contratos con participación de la inversión privada”.

3.2. Misión

Contribuir al desarrollo integral, armónico y sostenido de Lima Metropolitana, proporcionando recursos para su Plan de Inversiones, realizando proyectos de inversión pública y cautelando los compromisos de Inversión Privada.

3.3. Valores Institucionales



- **Respeto por las personas**, actuando de manera coherente con los principios constitucionales, y el respeto al estado de derecho;
- **Transparencia**, brindando oportunamente a la ciudadanía la información disponible de forma veraz, reconociendo que es un bien público;
- **Trabajo en equipo**, compartiendo ideas, capacidades, recursos tecnologías y talentos, para lograr los objetivos y fines del INVERMET;
- **Vocación de servicio**, utilizar capacidades, habilidades, esfuerzo e inteligencia favor y bienestar de los ciudadanos;
- **Creatividad y proactividad**, compromiso en mejorar las tareas y procesos, tomando la iniciativa y asumiendo las responsabilidades que correspondan, anticipando las expectativas de la comunidad de Lima Metropolitana y nuestros grupos de interés;
- **Eficiencia, eficacia y efectividad**, alcanzar los resultados institucionales y el servicio idóneo para la atención de las necesidades de la ciudadanía;

- Excelencia, disposición para brindar el máximo esfuerzo a fin de obtener resultados óptimos, de manera sostenida en el tiempo;

Código de Ética

Cumplimiento estricto de los principios establecidos en la Ley N° 27815 – Ley del Código de Ética de la Función Pública, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 033-2005-PCM, destacando la probidad, eficiencia, veracidad, justicia y lealtad al Estado de Derecho, en el cumplimiento de sus funciones.

3.4. Objetivos Estratégicos y Estrategias

De acuerdo a lo establecido por el Comité Directivo en el Plan Estratégico Institucional PEI 2013 – 2016, aprobado con Acuerdo N° 866.1 (28.01.2013), los Objetivos Estratégicos son los siguientes:

a) Objetivos Estratégicos

- ✓ Liderar la gestión y ejecución de proyectos de Inversión Pública para la recuperación y ocupación segura, inclusiva, concertada, ordenada y sostenible del territorio de Lima Metropolitana, en el contexto del cambio climático.
- ✓ Posicionar a INVERMET como el Organismo Supervisor de los Contratos de Participación de la Inversión Privada celebrados por la MML conforme a la Ordenanzas N° 799 y N° 1097.
- ✓ Mejorar los niveles de Ingresos a fin de proporcionar recursos para el financiamiento del Programa de Inversiones y Obras de la Municipalidad de Lima.
- ✓ Fortalecer la presencia institucional mejorando el desempeño organizacional y los niveles de confianza de la Corporación Municipal.

b) Estrategias

- ✓ Realizar Proyectos de Inversión Pública siguiendo las estrategias de ordenamiento territorial inclusivo de la MML que satisfagan los estándares nacionales e internacionales técnicos y de protección al medio ambiente y de los ecosistemas naturales.
- ✓ Incorporar y/o fortalecer el diseño metodológico y diagnóstico urbano para los Proyectos de Mitigación de Riesgo en los PIP.
- ✓ Liderar la implementación del diseño metodológico y diagnóstico urbano para los Proyectos Urbano Integrales.
- ✓ Fortalecer capacidades de supervisión y fiscalización de los contratos con participación de la inversión privada.
- ✓ Establecer mecanismos de negociación ganar-ganar; con la MML, en relación a la función de agente financiero de la MML.
- ✓ Impulsar la mejora institucional a partir del Fortalecimiento de los sistemas de planeamiento, presupuesto y tecnologías de la información.
- ✓ Impulsar la mejora institucional a partir del soporte y asesoría legal oportuna y eficiente.



- ✓ Mejorar los procesos de apoyo administrativos, implementando soporte informático integral.
- ✓ Mejorar la calidad de información en la preparación y presentación de la información en los aspectos financieros, tributarios y gestión administrativa de manera confiable.
- ✓ Mejorar los procesos para las contrataciones de bienes, servicios y obras que requiera la Entidad, con celeridad, eficiencia, calidad y economía, preservando y priorizando los recursos de la Entidad.
- ✓ Contar con personal motivado y con un alto nivel de desempeño.

3.5. Diagnóstico Institucional

3.5.1. Análisis Interno

a) Fortalezas

- ✓ Experiencia de más de 25 años en la administración de los fondos destinados a inversiones metropolitanas.
- ✓ Unidad Especializada en la formulación, ejecución y evaluación de los Proyectos de Inversión Pública.
- ✓ Nombre y prestigio adquirido por la ejecución de obras.
- ✓ Experiencia en la Supervisión de Contratos con Participación de la Inversión Privada.
- ✓ Organismo Público Descentralizado de la MML con autonomía económica, administrativa y técnica, con representantes del Colegio de Ingenieros y Colegio de Arquitectos del Perú en su Comité Directivo.
- ✓ Se identifican y analizan los riesgos a los que está expuesta la Entidad para el logro de sus objetivos y la elaboración de una respuesta apropiada a los mismos.
- ✓ INVERMET cuenta con políticas y procedimientos aprobados, en diversas directivas de normas y procedimientos.
- ✓ Capacidad para gestionar fondos de cooperación técnica internacional.

b) Debilidades

- ✓ No se cuenta con la tecnología de información apropiada para el cumplimiento efectivo de las funciones y así obtener una información con mayor oportunidad y confianza, siendo necesario que sean actualizados los procedimientos informáticos y tecnología adecuada.
- ✓ INVERMET no cuenta con normativa interna, que permita evaluar el costo-beneficio de las Actividades de Control Gerencial, ni la revisión de sus Procesos, Actividades y Tareas, y no existen mayores controles para las Tecnologías de la información y Comunicaciones (TIC).
- ✓ Se cuenta con un Sistema Integral de Gestión Administrativa -SIGA, en proceso de consolidación.
- ✓ Las comunicaciones internas y externas no están reguladas, ni indicada en un flujograma de procedimientos.
- ✓ Infraestructura inadecuada e insuficiente.



3.5.2. Análisis Externo

a) Oportunidades

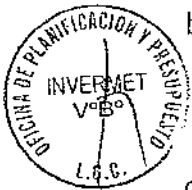
- ✓ Crecimiento de Transferencias de inmuebles que genera una mayor recaudación por impuesto de Alcabala.
- ✓ Expectativa favorable del sector privado para participar en asociación con la MML en inversiones de infraestructura y servicios públicos.
- ✓ Nuevos contratos con participación de la inversión privada que celebrará la MML.
- ✓ Crecimiento económico sostenido en el Perú.

b) Amenazas

- ✓ Poco conocimiento del rol y características que debe cumplir el Supervisor de los contratos con participación de la inversión privada.
- ✓ Sentencias judiciales que podrían afectar significativamente el patrimonio y recursos económicos de INVERMET por obras realizadas en 1989 y 1991.

3.6. Lineamientos para la Ejecución del Plan Operativo

- a) El Plan Operativo Institucional para el año 2014 se aplicará de acuerdo a las políticas de la entidad y directivas que imparta la Alta Dirección del INVERMET.
- b) Cada Gerencia y Jefatura de Oficinas será responsable de la dirección y ejecución de cada una de las actividades contempladas en el presente plan, así como de la coordinación que debe existir entre las diversas dependencias para el cumplimiento de los objetivos trazados.
- c) En la ejecución del Plan Operativo Institucional se deberá tener presente la Visión y Misión establecida en el Plan Estratégico Institucional.
- d) Este Plan será evaluado en forma trimestral debiendo cada Gerencia y/o Jefe de Oficina emitir los informes de gestión trimestral en forma oportuna.



4. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL AÑO 2014

Para el Año Fiscal 2014, el Fondo Metropolitano de Inversiones – INVERMET, ha previsto obtener un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) ascendente a S/. 231'560,063 Nuevos Soles, marco presupuestario aprobado mediante Decreto Supremo N° 308-2013-EF, que aprueba el Presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2014 de los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, siendo la distribución del Presupuesto de Ingresos y Egresos según el detalle siguiente:

4.1. Presupuesto de Ingresos

El Presupuesto de Ingresos se ha calculado estimado por la suma de S/. 231'560,063 de los ingresos por todo concepto que se espera alcanzar durante el año fiscal 2014, considerando la normatividad aplicable a cada concepto de ingreso, así como los factores estacionales que incidan en su percepción; así tenemos previsto por venta de bases S/. 45,236, por ingreso por alquileres de las tiendas periféricas del Mercado Minorista N° 01 ubicado en La Victoria S/. 1'076,882, por donaciones y transferencias de la recaudación por impuestos de alcabala S/. 225'852,684, (corresponde el 8% para los gastos administrativos de la Entidad¹ S/. 18'068,215 y S/. 207'784,469², para proporcionar recursos para el Programa de inversiones de la MML);

Cuadro N° 1: Presupuesto de Ingresos - A nivel de Partidas de ingresos (en N.S.)

TIPO DE TRANSACCIÓN	PRESUPUESTO INGRESOS AÑO 2014			
	R.D.R.	DON. Y TRANSF.	TOTAL	Estructura
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS				
1.3 Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	1,122,118	0	1,122,118	0.48%
1.3.1 Venta de Bienes	45,236	0	45,236	0.02%
Venta de Bases para LP, CP	45,236	0	45,236	0.02%
1.3.2 Derechos y Tasas Administrativas	0	0	0	0.00%
Estacionamiento de vehículos	0	0	0	0.00%
1.3.3 Venta de Servicios	1,076,882	0	1,076,882	0.47%
Ingreso por Alquileres	1,076,882	0	1,076,882	0.47%
1.4 Donaciones y Transferencias (Impuestos de Alcabala)	0	225,852,684	225,852,684	97.54%
1.4.1 Donaciones y Transferencias Corrientes (Entidad)	0	18,068,215	18,068,215	7.80%
1.4.2 Donaciones de Capital (Transf. Financieras para MML)	0	207,784,469	207,784,469	89.73%
1.5 Otros Ingresos	4,585,261	0	4,585,261	1.98%
1.5.1 Rentas de la Propiedad (Intereses Bancarios)	509,862	0	509,862	0.22%
1.5.2 Multas y Sanciones No Tributarias	57,600	0	57,600	0.02%
1.5.5 Ingresos Diversos (GSC)	4,017,799	0	4,017,799	1.74%
TOTAL INGRESOS	5,707,379	225,852,684	231,560,063	100.00%



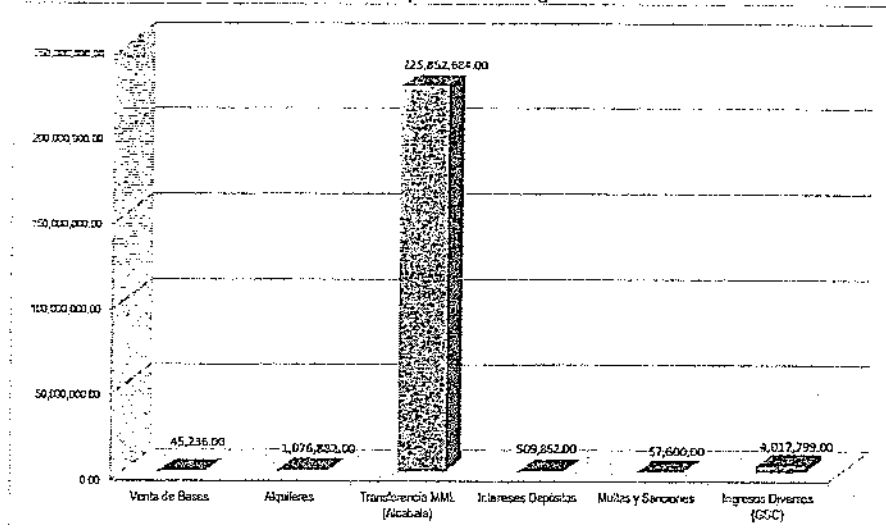
Asimismo por intereses bancarios S/. 509,862, (por colocación de recursos en Entidades bancarias), por multas y sanciones S/. 57,600; y finalmente por ingresos diversos S/. 4'017,799³, como se muestra en el Cuadro N° 01 y en el Gráfico N° 01.

¹ Artículo 22° del Acuerdo de consejo N° 083, Reglamento del INVERMET, conforme a lo dispuesto en el Artículo 2° de la Ley N° 26616.

² Artículo 2° del Acuerdo de Consejo N° 083 Reglamento del INVERMET

³ Art. 4° de la Ordenanza N° 799 y sus modificatorias con Ordenanzas N° 1097 y 1384, señalan: "Las actividades que desarrolle INVERMET en cumplimiento de la Ordenanza citada se financiarán con el aporte previsto en los respectivos Contratos de Participación de la Inversión Privada, el que no superará el 1% de la facturación anual, deducido el IGV, cifra alcanzada por la GSC.

Gráfico N° 1: Presupuesto de Ingresos Año 2014



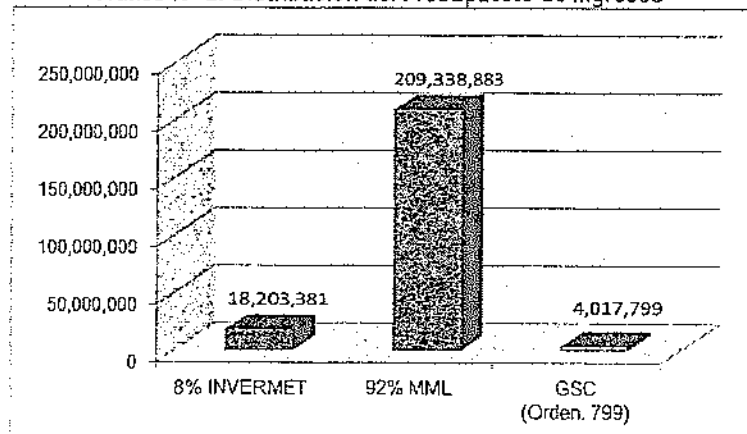
Como se puede observar en el gráfico anterior, en Donaciones de Capital – Transferencias de recursos para la MML representa el 89.73% con respecto al monto total de ingresos a obtener durante el año 2014.

En el Cuadro N° 02 y Gráfico N° 02 se puede visualizar la distribución del Ingreso Total a obtenerse durante el año 2014 por S/. 231'560,063, de dicho monto corresponde a los ingresos anuales a obtener por INVERMET S/. 227'542,264, siendo la proporción de distribución la siguiente:

- a) El 8% que representa S/. 18'203,238 para financiar los gastos de administración del Invermet (Artículo 2° de la Ley N° 26616).
- b) El 92% que representa S/. 209'339,026, para proporcionar recursos para el financiamiento y ejecución del Programa de Inversiones y Obras de la MML (Artículo 2° del Acuerdo de Consejo N° 083 del Reglamento del INVERMET); y,
- c) La cifra de S/. 4'017,799⁴ que se encuentra en el rubro de ingresos diversos, corresponde a ingresos propios del INVERMET, para dar cumplimiento a la supervisión de contratos suscritos entre la MML con participación de la inversión privada.



Gráfico N° 2: Distribución del Presupuesto de Ingresos



⁴ Artículo 4° de la Ordenanza N° 799 y sus modificatorias N°: 1097 y 1384.

Cuadro N° 2: Proporción de la Distribución del Presupuesto de INVERMET (en N.S.)

TIPO DE TRANSACCIÓN	PRESUPUESTO INGRESOS AÑO 2014			
	TOTAL	Distribución		GSC (Orden. 799)
		8% INVERMET	92% MML	
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS				
1.3 Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	1,122,118	89,769	1,032,349	0
1.3.1 Venta de Bienes	45,236	3,619	41,617	0
Venta de Bases para LP, CP	45,236	3,619	41,617	0
1.3.2 Derechos y Tasas Administrativas	0	0	0	0
Estacionamiento de vehículos	0	0	0	0
1.3.3 Venta de Servicios	1,076,882	85,151	990,731	0
Ingreso por Alquileres	1,076,882	85,151	990,731	0
1.4 Donaciones y Transferencias (Impuestos de Alcabala)	225,852,684	18,668,215	207,784,469	0
1.4.1 Donaciones y Transferencias Comentas (Entidad)	18,068,215	18,068,215		0
1.4.7 Donaciones de Capital (Transf. Financieras para MML)	207,784,469		207,784,469	0
1.5 Otros Ingresos	4,535,261	45,397	522,055	4,017,799
1.5.1 Rentas de la Propiedad (Intereses Bancarios)	509,862	40,789	469,073	0
1.5.2 Multas y Sanciones No Tributarias	57,600	4,608	52,992	0
1.5.5 Ingresos Diversos (GSC)	4,017,799	0	0	4,017,799
TOTAL INGRESOS	231,560,063	18,203,381	209,338,883	4,017,799

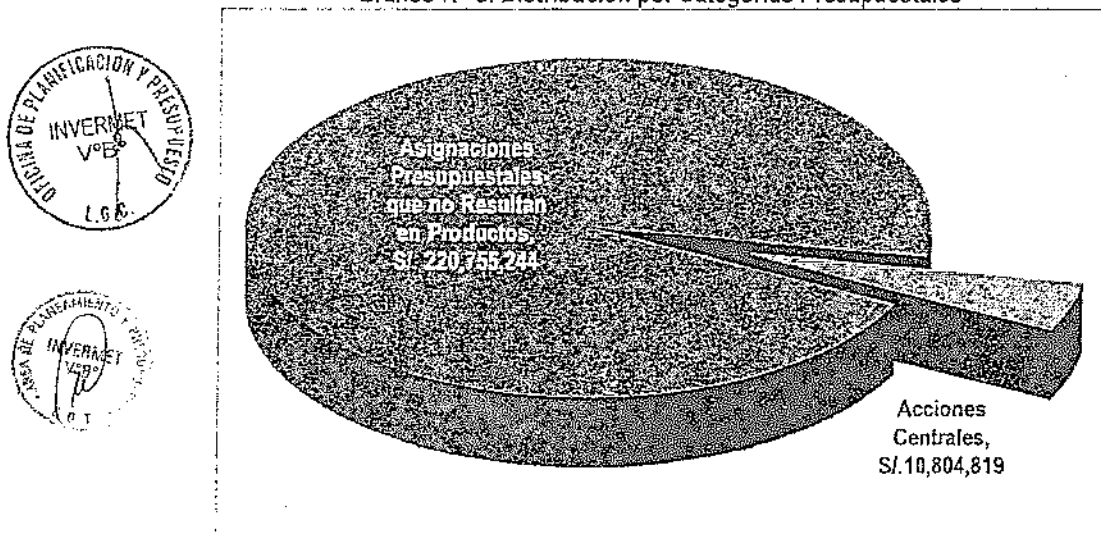
4.2. Presupuesto de Egresos

El presupuesto de Egresos se prevé en la suma de **S/. 231'560,063**, está dividido en 02 Categorías Presupuestales, subdivididos en 02 Proyectos y 05 Actividades como a continuación se señalan:

Categorías presupuestales	Actividades / Proyectos
1. Acciones Centrales S/. 10'963,478, (4.73%)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Actividad Gestión Administrativa S/. 10'661,308 ➤ Actividad Acciones de Control y Auditoría 302,170
2. Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Productos S/. 220'596,585, (95.27%)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proyecto Estudios de Pre-Inversión 3'950,394 ➤ Proyecto Liquidación de Obras 259,075 ➤ Activ. Supervisión de Contratos - Inv. Privada-MML 3'362,915 ➤ Actividad Estudios y Financiamiento de Inversiones 5'239,732 ➤ Actividad Transferencia Financiera a Gob. Locales 207'784,469

El detalle por Categorías Presupuestales, Actividades, Proyectos, Genérica del Gasto y Fuentes de financiamiento, se muestran en el Cuadro N° 03.

Gráfico N° 3: Distribución por Categorías Presupuestales

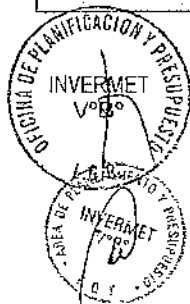


Como se observa en el Gráfico N° 03 la distribución de las 02 Categorías Presupuestales, representan a: Acciones Centrales el 4.73% del PIA y en Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Productos el 95.27% del PIA.

El mayor monto de recursos se observa en la Categoría Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Productos, debido a que comprende a la Actividad Transferencia Financiera a Gobiernos Locales, es decir el 89.73% que corresponde a Impuestos de Alcabala para la transferencia financiera a la MML, para financiar parte de su Programa de Inversiones y Obras de Lima Metropolitana.

Cuadro N° 3: A nivel de Proyecto, Actividades y Categoría y Genérica del Gasto

CATEGORIA PRESUPUESTAL		PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2014		
PROYECTO	CATEGORIA DEL GASTO	Recursos Directam. Recaudad.	Donaciones y Transferenc.	TOTAL
ACTIVIDADES	TRANSACCIÓN GENÉRICA DEL GASTO			
ACCIONES CENTRALES		1,583,815	9,379,663	10,963,478
5000003	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1,583,815	9,077,493	10,661,308
5	GASTOS CORRIENTES	1,583,815	9,077,493	10,661,308
2	1 Personal y Obligaciones Sociales		2,038,511	2,038,511
2	3 Bienes y Servicios	1,583,815	6,892,982	8,476,797
2	5 Otros Gastos		146,000	146,000
5000006	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	0	302,170	302,170
5	GASTOS CORRIENTES	0	302,170	302,170
2	1 Personal y Obligaciones Sociales		82,569	82,569
2	3 Bienes y Servicios		219,601	219,601
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		4,123,564	216,473,921	220,596,585
2001621	ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN		3,950,394	3,950,394
6	GASTOS DE CAPITAL		3,950,394	3,950,394
2	6 Adquisición de Activos No Financieros		3,950,394	3,950,394
2001707	LIQUIDACIÓN DE OBRAS	259,075	0	259,075
6	GASTOS DE CAPITAL	259,075	0	259,075
2	6 Adquisición de Activos No Financieros	259,075	0	259,075
5001222	SUPERVISIÓN DE CONTRATOS - INV. PRIVADA - MML	3,362,915	0	3,362,915
5	GASTOS CORRIENTES	3,338,051	0	3,338,051
2	1 Personal y Obligaciones Sociales	649,526		649,526
2	3 Bienes y Servicios	2,688,525		2,688,525
6	GASTOS DE CAPITAL	24,864		24,864
2	6 Adquisición de Activos No Financieros	24,864		24,864
5002346	ESTUDIOS Y FINANCIAMIENTO DE INVERSIONES	501,574	4,738,158	5,239,732
5	GASTOS CORRIENTES	501,574	4,738,158	5,239,732
2	1 Personal y Obligaciones Sociales		807,231	807,231
2	3 Bienes y Servicios	501,574	3,930,927	4,432,501
5002350	TRANSFERENCIA FINANCIERA A GOBIERNOS LOCALES	0	207,784,469	207,784,469
6	GASTOS DE CAPITAL	0	207,784,469	207,784,469
2	4 Donaciones y Transferencias		207,784,469	207,784,469
TOTAL ENTIDAD		5,707,379	225,852,684	231,560,063



Por Categoría y Genérica del Gasto como se muestra en el Cuadro N° 04 se distribuye en:

➤ **Gastos Corrientes.**- se prevé S/. 19'541,261 (8.44%), para Gastos Administrativos de la Entidad que comprende:

Personal y Obligaciones Sociales.- Previsto S/. 3'577,837, (1.55% del PIA) distribuido en las Fuentes de Financiamiento de Recursos Directamente Recaudados S/. 649,526, y para Donaciones y Transferencias S/. 2'928311, destinados para el pago de remuneraciones del personal permanente de la Entidad, así como para cargas sociales (contribuciones a ESSALUD), escolaridad,

aguinaldos y gratificaciones (por fiestas patrias y navidad), gastos para CTS, dietas del Directorio y uniforme del personal administrativo.

Bienes y Servicios.- Se prevé S/. 15'817,424, (6.83% del PIA), distribuido en las Fuentes de Financiamiento de Recursos Directamente Recaudados S/. 4'773,914, y para Donaciones y Transferencias S/. 11'043,510, destinados para la compra de bienes para el funcionamiento de la Entidad y cumplimiento de sus funciones (materiales y útiles de oficina, repuestos y accesorios, etc.), así como por el pago por servicios básicos (energía eléctrica, agua potable telefonía móvil, fija e internet, y otros servicios), está incluido para contratos administrativos de servicios – CAS, etc. para elaborar estudios a nivel de perfil y estudios específicos, así como para auditorías externas, y también comprende para servicios de capacitación.

Otros Gastos.- En este rubro está previsto S/. 146,000 (0.06% del PIA) en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, destinados para el pago de tributos.

➤ **Gastos de Capital.**- En este rubro ha sido previsto la suma de S/. 212'018,802 (91.56%), como se muestra en el Cuadro N° 04, y comprende:

Donaciones y Transferencias ha sido asignado la suma de S/. 207'784,469 (89.73% del PIA) recurso a obtener por la recaudación de Impuestos de Alcabala, destinado para la transferencia financiera a la MML, para el financiamiento del Programa de Inversiones en Obras Urbanas de Lima metropolitana.

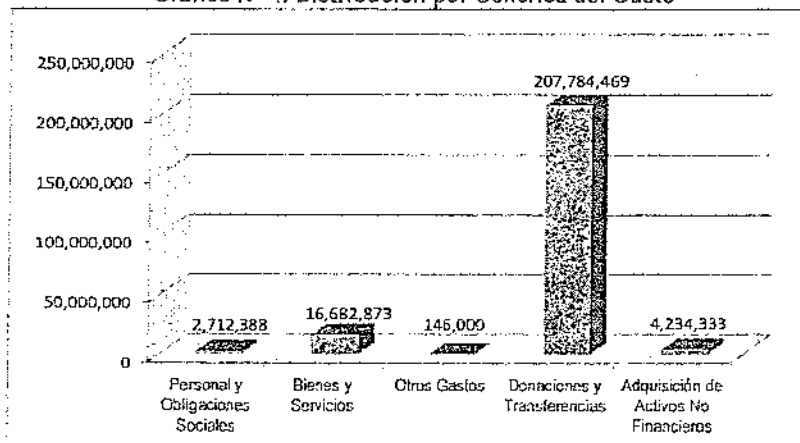
Adquisición de Activos no Financieros, ha sido previsto S/. 4'234,333 (1.83% del PIA) distribuido para: a) Elaboración de Estudios a nivel de Perfil S/. 3'950,395, para pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada S/. 259,075, y destinado para el equipamiento y mobiliario de la Entidad el monto de S/. 24,864;

Cuadro N° 4: Resumen por Categoría y Genérica del Gasto
(En nuevos soles)

CATEGORIA Y GENERICA DEL GASTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2014			ESTRUC-TURA
	Recursos Directam. Recaudad.	Donaciones y Transferenc.	TOTAL	
GASTOS DE CORRIENTES	5,423,440	14,117,821	19,541,261	8.44%
Personal y Obligaciones Sociales	649,526	2,928,311	3,577,837	1.55%
Bienes y Servicios	4,773,914	11,043,510	15,817,424	6.83%
Otros Gastos		146,000	146,000	0.06%
GASTOS DE CAPITAL	283,939	211,734,863	212,018,802	91.56%
Adquisición de Activos No Financieros (*)	283,939	3,950,394	4,234,333	1.83%
Donaciones y Transferencias	0	207,784,469	207,784,469	89.73%
TOTAL GASTOS DE LA ENTIDAD	5,707,379	225,852,684	231,560,063	100.00%

(*) Incluye Sentencias Judiciales por S/. 259,075, y para equipamiento de la entidad S/. 24,864

Gráfico N° 4: Distribución por Genérica del Gasto



5. PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO 2014

El Plan Operativo Institucional – POI para el año 2014 de acuerdo a los Objetivos Estratégicos y Estrategias y en concordancia con el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA, muestra las líneas de acción que la Entidad desarrollará durante el año 2014, a fin de dar cumplimiento las funciones establecidas en el ROF y en el marco de las normas legales vigentes, corresponde a cada uno de los órganos del INVERMET el cumplimiento de los objetivos y metas propuestos de cada uno de las actividades y proyectos de acuerdo a las 02 Categorías Presupuestales como se muestra en el cuadro siguiente.

Cuadro N° 5: Metas Presupuestarias por Categoría Presupuestal

CATEGORIAS PRESUPUESTALES ACTIVIDADES/PROYECTOS	PIA 2014	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA				
			META 2014	CANTIDAD			
				PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL			
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	
A) ACCIONES CENTRALES	10,963,478						
Actividad 5000003 Gestión Administrativa (SGP, OAJ, OPP, y OAF)	10,661,308	Acción	2,343.0	595.0	567.0	633.0	548.0
Actividad 5000006 Acciones de Control y Auditoría (OCA)	302,170	Acción	18.0	2.0	6.0	4.0	6.0
B) ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	12,812,116						
Proyecto 2001621 Estudios de Pre-inversión (GP)	3,950,394	Estudios	85.0	10.0	20.0	25.0	30.0
Proyecto 2001707 Liquidación de Obras (Sentencias judiciales).	259,075	Acción	1.0	1.0	0.0	0.0	0.0
Actividad 5001222 Supervisión de Contratos - Inv. Privada - MML (GSC)	3,362,915	Supervisión	2,541.0	725.0	650.0	605.0	561.0
Actividad 5001240 Estudios y Financiamiento de Inversiones (GP) (Comprende personal permanente, CAS, capacitación, elaboración de Estudios de Pre-inversión incluye PUI Y PMRL y Coordinación de Obras, etc).	5,239,732	Acción	2.0	0.5	0.5	0.5	0.5
TOTAL PRESUPUESTO Y ACTIVIDADES INVERMET	23,775,594	Actividades	-4,990.0	-1,333.5	-1,243.5	-1,267.5	-1,145.5
Actividad 5002350 Transferencia Financiera a Gobiernos Locales. (Fondo Fideicomiso, como garantía del préstamo y pago de deuda con el BBVA).	207,784,469	Acción	12.0	3.0	3.0	3.0	3.0
TOTAL ENTIDAD	231,560,063	Actividades	-5,002.0	-1,336.5	-1,246.5	-1,270.5	-1,148.5

A continuación se describen la Programación de Actividades / Proyectos de acuerdo a las Categorías Presupuestales siguientes:



5.1. Acciones Centrales

5.1.1. Actividad Gestión Administrativa



En esta actividad se encuentran comprendidas las acciones a realizar por la Alta Dirección, Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Administración y Finanzas, por el cual se le ha asignado el monto de S/. 10'661,308, distribuido la suma de S/. 1'583,815 en la fuente Recursos Directamente Recaudados y S/. 9'077,493, en la fuente de Donaciones y Transferencias, como se muestra en el Formato N° 01, de la Actividad en mención.

PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS - AÑO FISCAL 2014
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI

ENTIDAD: FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET					
UNIDAD ORGANICA: GESTION ADMINISTRATIVA					
MARCO ESTRATEGICO:					
Objetivo Estratégico General Fortalecer la presencia institucional mejorando el desempeño organizacional y los niveles de confianza de la Corporación Municipal.					
Objetivo Estratégico Específico Impulsar la mejora institucional, la calidad de información, de los procesos llevados a cabo por los Órganos de Alta dirección, Apoyo, Asesoramiento.					
PROGRAMACIÓN DE LA META					
META FISICA					
Unidad de Medida	Cantidad				
	Meta Anual	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.
Acción	2,343.00	595.00	567.00	633.00	548.00
MARCO PRESUPUESTAL:					
Categoría Presupuestal	: 9001 Acciones Centrales				
Productos / Proyectos	: 3.999999 Sin Producto				
Actividad	: 5.000003 Gestión Administrativa				
Función	: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia				
División Funcional	: 006 Gestión				
Grupo Funcional	: 0008 Asesoramiento y Apoyo				
Meta Presupuestaria	: 00888				
Finalidad	: 00089 Administración y Supervisión				
Unidad de Medida	: 001 Acción				
Cantidad	:				
Presupuesto Anual	: \$/ 10,661,308				
Fuentes de Financiamiento	GENERICA DEL GASTO		TOTAL	Recursos Directamente Recaudados	Donaciones y Transferencias
	2.1 Personal y Obligaciones Sociales		2,038,511	-	2,038,511
	2.3 Bienes y Servicios		8,476,797	1,583,815	6,892,982
	2.5 Otros Gastos		146,000	-	146,000
	2.6 Adquisición de Activos No Financieros		-	-	-
	TOTAL		10,661,308	1,583,815	9,077,493

Alta Dirección El Comité Directivo, es el órgano de mayor jerarquía del INVERMET y en tal virtud le compete la dirección, organización y control de la administración del mismo, así como de la fiscalización de la gestión de la Secretaría General Permanente y los funcionarios que integran la estructura orgánica de INVERMET.

Al Comité Directivo le corresponde la representación y administración del INVERMET, con las facultades y atribuciones que le asigna el Reglamento del Fondo Metropolitano de Inversiones aprobado por Acuerdo de Concejo N° 083 y los demás dispositivos legales correspondientes.

Secretaría General Permanente es la máxima autoridad administrativa o el órgano ejecutivo de mayor jerarquía del INVERMET y depende del Comité Directivo. Está a cargo de un Secretario General Permanente, que es el funcionario administrativo y ejecutor de mayor jerarquía y como tal ejerce autoridad sobre los órganos que lo conforman. Está encargado de la administración general de la Entidad, por lo tanto le corresponde planear, organizar, conducir, coordinar y controlar la marcha administrativo, económico y financiero del INVERMET. Para el año 2014 las actividades del Comité Directivo y de la Secretaría General Permanente se muestran a continuación:



PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS - AÑO FISCAL 2014
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI

FORMATO N° 1A

ENTIDAD: FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET
PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS

N°	ACTIVIDADES	DEFINICION DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA				
				META ANUAL	CRONOGRAMA			
					I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.
ACTIVIDAD GESTIÓN ADMINISTRATIVA								
SECRETARIA DEL COMITÉ DIRECTIVO								
1	Sesión del Comité Directivo.	N° de Sesiones realizadas	Sesión	184.00	47.00	47.00	45.00	45.00
2	Emisión de Acuerdos del Comité Directivo	N° de Acuerdos suscritos	Acuerdos	26.00	7.00	7.00	6.00	6.00
3	Emisión de Resoluciones del Comité Directivo.	N° de Resoluciones	Resolución	128.00	32.00	32.00	32.00	32.00
4	Solicitud de Pago / Dieta del Comité Directivo	N° de Pago por Dietas	Dietas	6.00	2.00	2.00	1.00	1.00
				24.00	6.00	6.00	6.00	6.00
SECRETARIA GENERAL PERMANENTE								
1	Emisión de Resoluciones	N° de Resoluciones	Resoluciones	229.00	59.00	57.00	57.00	57.00
2	Proponer al Comité Directivo para su aprobación la actualización y/o modificación del ROF, CAP y RIT.	N° de Reglamentos Internos	Resoluciones	211.00	54.00	53.00	53.00	51.00
				3.00		1.00	1.00	1.00
3	Proponer al Comité Directivo para su aprobación el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos y el Plan Operativo Institucional del Invermet	N° de Resoluciones	Resoluciones	2.00				2.00
4	Presentar al Comité Directivo para su aprobación la Memoria Anual y los Estados Financieros.	N° de Documentos	Documentos	1.00	1.00			
5	Aprobar el Manual de Organización y Funciones - MOF, Directivas Internas, Manual de Procedimientos - MAPRO, Plan Anual de Adquisiciones y Modificaciones.	N° de Documentos	Documentos	12.00	3.00	3.00	3.00	3.00

Oficina de Asesoría Jurídica es el órgano de asesoramiento de la entidad y tiene como función asesorar y brindar orientación, opinión e información legal en asuntos jurídicos y administrativos al Comité Directivo, al Secretario General Permanente y a las Unidades Orgánicas del INVERMET. Para el año 2014 las actividades del Comité Directivo y de la Secretaría General Permanente se muestran a continuación:



OBJETIVO FUNCIONAL (ESTRATEGIA INSTITUCIONAL): Impulsar la mejora institucional a partir del soporte y asesoría legal oportuna y eficiente			
ESTRATEGIAS POR AREA	INDICADOR	RESULTADO ESPERADO	RESPON-SABLE
1. Promover el ordenamiento legal de la institución*	1.1 N° de propuestas de ordenamiento legal elevadas.	1.1.1 Proporcionar a la Institución la claridad jurídica y normativa para fortalecer su accionar institucional y funcional.	OAJ
2. Optimizar el soporte legal en aspectos administrativos y de	2.1 N° Informes: 160 N° Resoluciones: 170 N° Contratos: 170	2.1.1 Dotar a la institución de un soporte y asesoría legal eficiente y oportuna que mejore la capacidad de gestión del INVERMET.	OAJ
3. Optimizar el soporte jurídico procesal de la institución.	3.1 Informes	3.1.1 Dotar a la institución de la capacidad de defensa eficiente y oportuna.	OAJ

PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS - AÑO FISCAL 2014
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI

FORMATO N° 1A

ENTIDAD: FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET
PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS

N°	ACTIVIDADES	DEFINICION DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA				
				META ANUAL	CRONOGRAMA			
					I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.
ACTIVIDAD GESTIÓN ADMINISTRATIVA								
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA								
1	Informe general de procesos	Informe	Informe	592.00	155.00	143.00	155.00	139.00
2	Informes Legales, absolviendo consultas de las diferentes áreas y/o Gerencias de INVERMET	Número de Informes elaborados	Informe	12.00	3.00	3.00	3.00	3.00
3	Elaboración de Contratos derivados de procesos de selección y otros	Número de Contratos elaborados	Contrato	192.00	48.00	48.00	48.00	48.00
4	Elaboración de Contratos Administrativos de Servicios	Contratos elaborados	Contrato	116.00	32.00	25.00	27.00	32.00
5	Elaboración y/o revisión de Directivas	Directivas elaboradas y aprobadas	Contrato	27.00	15.00	5.00	2.00	5.00
6	Elaboración de Resoluciones	Directiva elaboradas y aprobadas	Directiva	4.00	1.00	1.00	2.00	
7	Elaboración, Revisión y Evaluación de Convenios	elaboradas, aprobadas y distribuidas	Resolución	237.00	55.00	61.00	70.00	51.00
		Convenios elaborados, aprobados	Convenio	4.00	1.00		3.00	

Oficina de Planificación y Presupuesto Es el órgano de asesoramiento de la entidad, tiene como función de conducir los procesos de planeamiento, presupuesto, racionalización, cooperación técnica internacional e informática de la entidad; y obtener los recursos necesarios para el financiamiento del Programa de Inversiones de la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML).

Para el normal desarrollo de la entidad se cuenta con los instrumentos de gestión de una manera ordenada, planificada y eficiente, tanto en el aspecto organizacional como en lo relacionado con el cumplimiento de los objetivos y metas de INVERMET, dentro de ello tenemos al Reglamento de Organización y Funciones (ROF); Cuadro de Asignación de Personal (CAP); Manual de Organización y funciones (MOF) y el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), sus principales actividades a realizar durante el año 2014 se detallan a continuación:

OBJETIVO FUNCIONAL (ESTRATEGIA INSTITUCIONAL):			
Impulsar la mejora institucional a partir del Fortalecimiento de los sistemas de planeamiento, presupuesto y tecnologías de la información.			
ESTRATEGIAS	INDICADOR	META	RESPON.
1. Contar con instrumentos y herramientas de gestión actualizadas	1.1 Cuadro de mando institucional (BSC) 1.2 N° de instrumentos de gestión revisados y actualizados	1.1.1 Desarrollar un Cuadro de Mando Integral institucional (BSC) que alinee los objetivos estratégicos institucionales para el periodo 2013 - 2016. 1.2.1 Instrumentos de gestión (ROF, CAP, MOF, MAPRO, Directivas) actualizados y alineados al PEI 2013-2016 del Invermet.	APP
2. Contar con TIC actualizadas	2.1 Porcentaje de avance de la implementación del Sistema de Información de gestión Administrativa	2.1.1. Contar con herramientas informáticas que de soporte a cada una de los sistemas de la institución (planificación, presupuesto, logística, contabilidad, tesorería y recursos humanos, trámite documentario)	Informatica

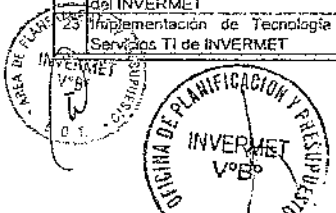


PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS - AÑO FISCAL 2014
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI

ENTIDAD: FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET								
PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS								
N°	ACTIVIDADES	DEFINICION DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA				
				META ANUAL	CRONOGRAMA			
					I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.
	ACTIVIDAD GESTIÓN ADMINISTRATIVA							
	OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO			382.00	107.00	80.00	124.00	71.00
	ÁREA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO			130.00	33.00	31.00	34.00	32.00
1	Elaboración de la Memoria Anual 2013 y presentación a la Alta Dirección.	Memoria Anual de INVERMET elaborada y presentada a la Alta Dirección	Documento	1.00	1.00			
2	Informe de la Ejecución de Ingresos y Egresos del mes de diciembre 2013 y del IV Trimestre del Presupuesto Institucional del INVERMET.	Informe mensual de ejecución de ingresos y egresos elaborado	Informe	1.00	1.00			
3	Informe Trimestral de la Ejecución al IV Trimestre del Año Fiscal 2013 del Presupuesto Institucional de INVERMET y el Informe al Cierre Presupuestal del ejercicio 2013 y remisión a la DGPP del MEF.	Informes de ejecución trimestral del Presupuesto Institucional elaborados y remitidos a la DGPP del MEF y ejecución del mes de diciembre 2013 y presentado a la Alta Dirección.	Documento	2.00	2.00			
4	Conciliación del Marco y Ejecución Presupuestal del Cierre Presupuestario del Ejercicio Presupuestal del año 2013 con la Dirección General de Contabilidad Pública.	Informe de conciliación de la ejecución del Presupuesto Institucional elaborado y remitido a la Dirección General de Contabilidad Pública	Documento	1.00	1.00			
5	Propuesta de Modificaciones Presupuestarias a Nivel Institucional (Créditos Suplementarios) Año 2014.	Resolución con la propuesta de Modificaciones Presupuestarias elaborado y aprobado por el Directorio	Resolución	2.00	1.00		1.00	
6	Rendición de Cuentas de los Titulares (Titular Entidad), de conformidad con la Directiva N° 04-2007-CG/GDES aprobada con Resolución de Contratoría N° 332-2007-CG y remisión a la Contraloría General de la República.	Rendición Anual de Gestión elaborado y remitido a la Contraloría General de la República	Documento	1.00	1.00			
7	Evaluación Anual del Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2013 y presentación a la DGPP del MEF, Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República y Contraloría General de la República, de acuerdo a la Directiva aprobada por la DGPP del MEF.	Evaluación Anual del Presupuesto Institucional elaborada y remitida a las instancias pertinentes	Documento	1.00		1.00		
8	Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional - POI del Año Fiscal 2013 y evaluación del I Semestre del año 2014.	Documento de Evaluación Trimestral del POI elaborado y presentado a la Alta Dirección	Documento	2.00		1.00	1.00	
9	Informe de Ejecución del Presupuesto Institucional de INVERMET del I, II y III Trimestre del Año Fiscal 2014 y remisión a la DGPP del MEF.	Informes de Ejecución trimestral de la ejecución del Presupuesto Institucional elaborados y remitidos a la DGPP del MEF	Documento	3.00		1.00	1.00	1.00
10	Resoluciones de modificación del Plan Operativo Institucional del Año Fiscal 2014 según las inclusiones autorizadas por la Alta Dirección y/o Incidencias Presupuestarias producidas.	Resoluciones de modificación de POI elaboradas y aprobadas	Resolución	24.00	6.00	6.00	6.00	6.00
11	Programación y Formulación del Proyecto del Ppto. Institucional del Invermet para el Año Fiscal 2015 y presentación al Titular de la Entidad para sustentación ante el Directorio del INVERMET y obtener la conformidad para presentación ante el MEF y su posterior aprobación por el MEF.	Proyecto de Presupuesto Institucional elaborado, aprobado y presentado a la DGPP del MEF	Documento	1.00				1.00
12	Elaboración y presentación para la aprobación del PIA 2014 por el Directorio con Reportes remitidos por la DGPP del MEF y su posterior remisión a la DGPP del MEF, Contraloría General de la República, Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República y MML.	Presupuesto Institucional de Apertura elaborado, aprobado y presentado a las instancias pertinentes	Documento	1.00				1.00
13	Evaluación del Presupuesto Institucional del I Semestre del año fiscal 2014 y presentación a la DGPP del MEF, Contraloría General de la República y Congreso de la República.	Documento de evaluación del Presupuesto Institucional elaborado, aprobado y remitido a las entidades pertinentes	Documento	1.00			1.00	
14	Informe mensual de la Ejecución de Ingresos y Egresos del Presupuesto Institucional correspondiente al Año Fiscal 2014 del INVERMET.	Informe mensual de ejecución de ingresos y egresos elaborado	Informe	11.00	2.00	3.00	3.00	3.00
15	Conciliación de la Información Financiera con la Ejecución Presupuestal año 2014.	Informe de conciliación de la ejecución del Presupuesto Institucional elaborado	Documento	12.00	3.00	3.00	3.00	3.00
16	Propuesta de Modificaciones Presupuestarias a Nivel Funcional Programático (Modificaciones dentro del Presupuesto Institucional) Año 2014.	Resolución con la propuesta de Modificaciones Presupuestarias elaborado y aprobado por la SGP	Documento	12.00	3.00	3.00	3.00	3.00
17	Emisión de Informes de Créditos Presupuestarios en el Marco del Presupuesto Institucional del año 2014 de la Entidad (996 Certificac. Pptales = 1 representa a un promedio de 83 C. Pptales. mensuales)	Informe de Crédito Presupuestario en el Marco del Presupuesto Institucional	Informe	12.00	3.00	3.00	3.00	3.00



N°	ACTIVIDADES	DEFINICION DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA				
				META ANUAL	CANTIDAD			
					I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.
ACTIVIDAD GESTION ADMINISTRATIVA								
18	Elaboración, registro y transmisión de Información Pptaria a la DGCP del MEF: a) PP-1 Ppto Institucional de Ingresos, b) PP-2 Ppto Institucional de Gastos, c) EP-3 Estado de Ejecución del Ppto de Ingresos y Gastos, d) EP 2 Estado de Fuentes y Uso de Fondos, e) EP-3 Clasificación Funcional del Gasto y f) EP-4 Distribución Geográfica del Gasto.	Registro y transmisión de Información Presupuestaria a la DGCP - MEF	Informe	12.00	3.00	3.00	3.00	3.00
19	Propuesta del Plan Operativo Institucional - POI 2015 y presentación a la Alta Dirección para su aprobación por el Comité Directivo.	POI elaborado y debidamente aprobado	Plan	1.00				1.00
20	Modificación ó actualización ó elaboración de Directivas.	Directivas elaboradas y/o actualizadas	Documento	10.00	2.00	3.00	2.00	3.00
21	Actualización y/o Elaboración de Manuales	Manuales elaborados y/o actualizados	Manual	4.00	1.00	1.00	1.00	1.00
22	Actualización y / o modificación del ROF.	N° de Instrumentos de gestión elaborados y aprobados	Documento	1.00			1.00	
23	Actualización y / o modificación del CAP.	N° de Instrumentos de gestión elaborados y aprobados	Documento	1.00			1.00	
24	Actualización y / o modificación del MOF	N° de Instrumentos de gestión elaborados y aprobados	Documento	1.00			1.00	
25	Opiniones Técnicas emitidas sobre documentos de gestión	N° de informes realizados	Informes	12.00	3.00	3.00	3.00	3.00
AREA DE EVALUACION DE PROYECTOS				142.00	52.00	15.00	53.00	22.00
1	Revisión y evaluación de estudios de preinversión en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública - SNIP (proyectos de Presupuesto Participativo Lima Metropolitana y Lima Cercado, Baniotú y a solicitud de la Municipalidad - viales y otros)	Estudios de preinversión evaluados	Estudios evaluados	70.00	20.00	15.00	20.00	15.00
2	Fortalecimiento de capacidades a la Unidad Formuladora y Ejecutora de INVERMET, en temas de proyectos (preinversión e inversión) en el marco del SNIP.	Personal capacitado en temas preinversión e inversión en el marco del SNIP	Capacitación	60.00	30.00		30.00	
3	Revisión y adecuación de guías para la formulación de estudios de preinversión en el marco del SNIP a cargo de INVERMET	Guías para la formulación de estudios de preinversión revisadas y actualizadas	Documento	5.00	2.00		3.00	
4	Seguimiento y monitoreo de proyectos en etapa de inversión	Proyectos en etapa de inversión monitoreados	Proyectos monitoreados	7.00				7.00
INFORMATICA				110.00	22.00	34.00	37.00	17.00
1	Equipamiento de hardware para gobierno electrónico	N° de Etapas implementadas/Mes	Etapa	0.00				
2	Desarrollo e implementación de un sistema de gestión de seguridad de la información (SGSI)	N° de Etapas implementadas/Mes	Etapa	0.00				
3	Desarrollo de portal web de la institución orientado al ciudadano	N° de Etapas implementadas/Mes	Etapa	0.00				
4	Diseño e implementación de una plataforma extranet	N° de Etapas implementadas/Mes	Etapa	0.00				
5	Implementación de la firma digital para procesos on línea	N° de Etapas implementadas/Mes	Etapa	0.00				
6	Implementación de un sistema de gestión de indicadores	N° de Etapas implementadas/Mes	Etapa	0.00				
7	Mantenimiento de los módulos del Sistema Integrado de Gestión Administrativa SIGA.NET.	N° de Servicios/Mes	Servicio TI	12.00	3.00	3.00	3.00	3.00
8	Implementación de nuevas características a los módulos del Sistema Integrado de Gestión Administrativa SIGA.NET.	N° de Servicios/Mes	Servicio TI	12.00	3.00	3.00	3.00	3.00
9	Desarrollo de interfaces web de los módulos del Sistema Integrado de Gestión Administrativa SIGA.NET.	N° de Servicios/Mes	Servicio TI	12.00	3.00	3.00	3.00	3.00
10	Mantenimiento Integral al Equipamiento Informático del INVERMET	N° de Equipos Informáticos/Mes	Equipo	6.00		6.00		
11	Mantenimiento de Versión y Soporte al Software Utilizado en INVERMET	N° de categorías/Mes	Categoría	8.00		8.00		
12	Renovación de los Servicios de Telefonía fija y Movil de INVERMET	N° servicios de Telefonía/Mes	Servicio	2.00		2.00		
13	Renovación de los Servicios de las líneas Comunicaciones de Datos e Internet de INVERMET	N° servicios de Comunicaciones/Mes	Servicio	1.00		1.00		
14	Renovación del Servicios Correo Electrónico Corporativo de INVERMET	N° servicio de Correo Electrónico renovado/Mes	Servicio	1.00		1.00		
15	Renovación del Servicios de Resguardo de Medios de Backup de INVERMET	N° servicio renovado/Mes	Servicio	1.00		1.00		
16	Adquisición de Suministros e Insumos para mantenimiento de la Operatividad de la Infraestructura Informática de INVERMET	N° paquetes de suministro/Mes	Paquete	8.00	8.00			
17	Mantenimiento al Plan Estratégico de Tecnologías de Información de INVERMET	N° de mantenimiento/Mes	Mantenimiento	0.00				
18	Diseño de la Arquitectura de la Infraestructura de Red de INVERMET	Diseño de arquitectura/Timestre	Diseño	1.00			1.00	
19	Adquisición e Implementación de Equipos de Conectividad Administrables para la Red LAN de las Sede de INVERMET	N° de equipos implementados /mes	Equipo	20.00			20.00	
20	Adquisición e Implementación de Equipos Informático Servidores y Storage para fortalecer la Infraestructura TI de INVERMET	N° de equipos implementados /mes	Equipo	0.00				
21	Implementación de la Infraestructura de Cableado Estructurado para las Sedes del INVERMET.	N° de Etapas implementadas/Trimestre	Etapa	3.00			1.00	2.00
22	Implementación de Comunicaciones WAN entre las sedes del INVERMET	N° Enlaces WAN/Mes	Enlace	0.00				
23	Implementación de Tecnología de Virtualización de los Servicios TI de INVERMET	N° de servicios TI virtualizados/Mes	Servicio TI	0.00				



N°	ACTIVIDADES	DEFINICION DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA				
				META ANUAL	CRONOGRAMA			
					I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.
ACTIVIDAD GESTIÓN ADMINISTRATIVA								
24	Implementación de un DataCenter en la Sede Principal del INVERMET.	N° de Etapas implementadas/Mes	Etapas	0.00				
25	Implementación de Infraestructura Eléctrica dedicada para los Equipos Informáticos en las sedes del INVERMET	N° de Etapas implementadas/Mes	Etapas	0.00				
26	Implementación de un Sistema de Seguridad Perimetral en Alta Disponibilidad para las Sedes del INVERMET	N° de Etapas implementadas/Mes	Etapas	0.00				
27	Sistema Web de Trámite Documentario Cero Papeles	N° de Etapas implementadas/Mes	Etapas	0.00				
28	Implementación de un Sistema de Telefonía IP para las Sedes del INVERMET	N° de Etapas implementadas/Mes	Etapas	0.00				
29	Sistema Web de Gestión de Proyectos	N° de Etapas implementadas/Mes	Etapas	0.00				
30	Sistema Web de Supervisión de Contratos	N° de Etapas implementadas/Mes	Etapas	0.00				
31	Implementación de una Infraestructura de Comunicaciones Inalámbricas para las sedes del INVERMET	N° de Etapas implementadas/Mes	Etapas	0.00				
32	Elaboración de documentos de gestión propios del área	N° Documentos	Documentos	3.00		1.00	1.00	1.00
33	Registro y actualización del inventario de hardware y software	N° Inventarios	Documentos	4.00	1.00	1.00	1.00	1.00
34	Generación del respaldo (backup) de la información institucional	N° backups	Backups	4.00	1.00	1.00	1.00	1.00
35	Soporte Informático a los usuarios de INVERMET	N° Servicios/Día	Servicio TI	12.00	3.00	3.00	3.00	3.00

Oficina de Administración y Finanzas es el órgano de apoyo de las gestiones económico-financieras, y de los procesos administrativos de Contabilidad, Tesorería, Personal, Logística, Trámite Documentario y Archivo, sus principales actividades a realizar durante el año 2014 se detallan a continuación:

Oficina de Administración y Finanzas - Área de Contabilidad

OBJETIVO FUNCIONAL(ESTRATEGIA INSTITUCIONAL): Mejorar la calidad de información contando con un Sistema Integrado de Gestión Administrativa que permita consolidar las operaciones de las diferentes dependencias de Invermet para la preparación y presentación de la información en los aspectos financieros, tributarios y gestión administrativa de manera confiable			
ESTRATEGIAS POR AREA	INDICADOR	RESULTADO ESPERADO	RESPONSABLE
1. Sistematización integral para la Preparación de los Estados Financieros	1.1 Documentos	1.1.1 Aprobación y Presentación de información dentro de los plazos establecidos por los entes externos	Contab.
2. Sistematización integral contando con un Registro de Compras, Ventas y Reportes de retenciones y/o contribuciones	2.1 Informes	2.1.1 Presentación de la Declaración de impuestos con información confiable dentro de los plazos establecidos por la Administración tributaria	Contab.
3. Sistematización integral para la preparación de informes de conciliación	3.1 Actas	3.1.1 Reportes de Conciliación de saldos con entidades del Gobierno Central o Local	Contab.
4. Contar con un sistema para la preparación de la información proyectada	4.1 Documentos	4.1.1 Presentación de la información para la consolidación presupuestal	Contab.
5. Contar con directivas adecuadas que permita el cumplimiento de metas del área	5.1 Informes	5.1.1 Cumplimiento de las Normas de Control interno señalados por la Contraloría	Contab.
6. Contar con informes de conciliación de saldos con las diferentes áreas administrativas	6.1 Informes	6.1.1 Cumplimiento de las normas de Control Interno	Contab.
7. Contar con un sistema para el control de las Cuentas por Pagar.	7.1 Reporte	7.1.1 Controlar las cuentas por pagar de las diferentes obligaciones y los saldos en línea con el Área de Contabilidad	Contab.



PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS - AÑO FISCAL 2014
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI

ENTIDAD: FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET
PROGRAMACION DE METAS DE ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS

N°	ACTIVIDADES	DEFINICION DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA				
				META ANUAL	CANTIDAD			
					I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.
ACTIVIDAD GESTION ADMINISTRATIVA								
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS								
ÁREA DE CONTABILIDAD								
				944.00	225.00	237.00	249.00	233.00
				99.00	27.00	23.00	23.00	26.00
1	Elaboración y presentación de los Estados Financieros de la Entidad comparativo con el año anterior - Entrega oportuna al cierre de cada trimestre.	Estados Financieros elaborados y presentados trimestralmente a la Alta Dirección	Documento	4.00	1.00	1.00	1.00	1.00
2	Elaboración y presentación de los Estados Financieros a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública para la consolidación de la Cuenta General de la República.	Estados Financieros elaborados y presentados a la Dirección General de Contabilidad Pública - DGCP	Documento	4.00	1.00	1.00	1.00	1.00
3	Información Financiera e Indicadores Financieros comparativo con el año anterior presentado a la Municipalidad Metropolitana de Lima, para el informe de gestión corporativo municipal.	Documento con la información e indicadores financieros elaborado y presentado a la MML	Documento	4.00	1.00	1.00	1.00	1.00
4	Consolidación y presentación de Información Financiera, Presupuestaria, Conciliaciones, Reporte de procesos judiciales, etc., presentado a la MML para la consolidación de las Reglas Fiscales Corporativas.	Documentos para la consolidación de las Reglas Fiscales Corporativas elaborados y presentados a la MML	Documento	4.00	1.00	1.00	1.00	1.00
5	Elaboración de los Estados Financieros proyectados.	Estados Financieros proyectados elaborados	Documento	1.00	1.00			
6	Conciliación de Ingresos y Gastos entre el Área de Contabilidad y el Área de Planeamiento y Presupuesto.	Informe y Acta de conciliación de Ingresos y Gastos entre el Área de Contabilidad y el Área de Planeamiento y Presupuesto	Informes	4.00	1.00	1.00	1.00	1.00
7	Elaboración de informes para el castigo o prescripción de Cuentas por Pagar con antigüedad = ó > a 10 años con el propósito de tener una información real de las deudas.	Informes para castigo o prescripción de Cuentas por Pagar	Informes	1.00				1.00
8	Elaboración de informes para el Registro de Cuentas Incobrables, propuesta y proceso de Castigo de Cuentas Incobrables.	Informes para castigo o prescripción de Cuentas por Cobrar	Informes	1.00				1.00
9	Conciliación de Cuentas por Cobrar que incluye Deudas de Alcabala entre el Área de Contabilidad y el Área de Tesorería para el cruce de información.	Informe de conciliación elaborado	Informes	4.00	1.00	1.00	1.00	1.00
10	Conciliación de la Cuenta capital entre INVERMET y la MML al Cierre del Ejercicio.	Informe de conciliación elaborado suscrito y presentado a la MML	Informes	1.00	1.00			
11	Conciliación de Cuentas por operaciones recíprocas entre Entidades Públicas al cierre de cada semestre para el cruce de información con las entidades del Estado.	Informe de conciliación elaborado y presentado a la DGCP	Informes	2.00	1.00		1.00	
12	Presentación información a la SUNAT de Declaraciones Juradas determinativas e informativas.	Informe de declaraciones juradas elaborado y presentado a la SUNAT	Informes	13.00	4.00	3.00	3.00	3.00
13	Presentación de información COA - Adquisición de compras y servicios.	Informe elaborado y presentado a la SUNAT	Informes	12.00	3.00	3.00	3.00	3.00
14	Culminación del proceso de Transfer. Definitiva de Obras y Estudio a la MML.	Obras transferidas	Actas	1.00				1.00
15	Conciliación de Inventario de Bienes Patrimoniales	Informe y Acta de Conciliación	Informes	1.00	1.00			
16	Informes Técnicos sobre negociación de deuda derivadas de procesos judiciales	Informes de actualización de deuda	Informes	2.00	1.00			1.00
17	Arqueos de Caja Chica y Valores	Informes mensuales de arqueos sorpresivos	Informes	16.00	4.00	4.00	4.00	4.00
18	Ingreso de Información Contable mensual al SIFCO	Balance de Comprobación mensual	Documento	12.00	3.00	3.00	3.00	3.00
19	Registro de información financiera y presupuestaria mensual a la DGCP	Preparación y presentación Información financiera a la DGCP	Documento	12.00	3.00	3.00	3.00	3.00

Oficina de Administración y Finanzas - Área de Logística

OBJETIVO FUNCIONAL (ESTRATEGIA INSTITUCIONAL): Mejorar la atención de las contrataciones de bienes, servicios y obras que requiera la Entidad, con celeridad, eficiencia, calidad y economía, preservando y priorizando los recursos de la Entidad.

ESTRATEGIAS POR AREA	INDICADOR	RESULTADO ESPERADO	RESPONSABLE
1. Elaboración de Plan Anual de adquisiciones	1.1 Aprobación mediante Resolución de SGP (dentro de los 15 días hábiles de aprobado el PIA)	1.1.1 Plan anual de adquisiciones aprobado	Logist.
2. Sistematizar los procesos de contratación de bienes servicios y obras	2.1 Reporte	2.1.1 Control y seguimiento adecuado de las contrataciones requeridas por INVERMET.	Logist.
3. Sistematización de la ejecución contractual de bienes servicios y obras	3.1 Reporte	3.1.1 Control y cálculo adecuado de las penalidades, plazos de ejecución, pagos, por cada contrato. 3.1.2 Control y reporte general de la ejecución en función al N° de contrataciones realizadas y a los recursos afectados y pagados.	Logist.
4. Sistematización del control de almacén y control patrimonial	4.1 Reporte	4.1.1 Adecuado control de la base de datos de las existencias de almacén y patrimonio de la entidad.	Logist.

PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS - AÑO FISCAL 2014
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI

ENTIDAD: FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET

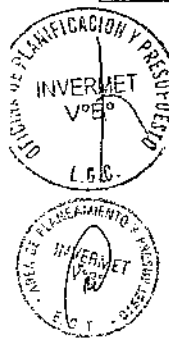
PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS

N°	ACTIVIDADES	DEFINICION DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA				
				META ANUAL	CRONOGRAMA			
					I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.
ACTIVIDAD GESTIÓN ADMINISTRATIVA								
AREA DE LOGÍSTICA								
1	Elaboración del PAC	Documento del Plan Anual elaborado dentro de los 15 días hábiles de aprobado el Presupuesto Institucional	Documento	90.00	22.00	20.00	26.00	22.00
2	Seguimiento del PAC y estado de los procesos de Contratación	Reporte de Seguimiento	Informe	1.00	1.00			
3	Modificación del PAC (Inclusiones/Exclusiones/cancelaciones)	Documento a presentar a la SGP para aprobación	Informe	12.00	3.00	3.00	3.00	3.00
4	Inventario bienes patrimoniales	Informe y Acta por toma de Inventario	Acta	4.00	1.00	1.00	1.00	1.00
5	Inventario de existencias	Informe y Acta por toma de Inventario	Acta	1.00			1.00	1.00
6	Consolidación del Cuadro de Necesidades	Documento del Cuadro de Necesidades	Documento	2.00			1.00	
7	Remisión del Inventario de Bienes Patrimoniales a la SBN	Inventario en versión SIMI y Oficio dirigido	Informe	1.00	1.00			
8	Baja de bienes y disposición	Informes técnicos y Resolución de Baja	Informe	1.00	1.00			1.00
9	Elaboración de los expedientes de procesos de contratación de bienes, servicios y obras	Expedientes completos presentados ante	Documento	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00
10	Publicación de contratos suscritos en el SEACE	Registro en el SEACE	Reporte	4.00	1.00	1.00	1.00	1.00
11	Informes técnicos de fiscalización	Informe a presentar al OSCE	Informe	12.00	3.00	3.00	3.00	3.00
12	Publicación de las órdenes de compra y servicios de 1 a 3 UIT en el SEACE	Registro en el SEACE	Reporte	3.00	1.00	1.00		1.00
13	Emisión de órdenes de compra y servicio por recursos de INVERMET	Documento y antecedentes completos a	Documento	12.00	3.00	3.00	3.00	3.00
14	Emisión de órdenes de compra y servicio por recursos de la MML	Documento y antecedentes completos autorizados por la OAF, contratación relacionada a la elaboración de PIPs, Expedientes Técnicos, Difusión de Proyectos	Documento	4.00	1.00	1.00	1.00	1.00
15	Contratación del servicio de Internet para el INVERMET	Expediente de contratación completo presentado a la OAF y SGP según sea el caso	Documento	1.00		1.00		
16	Contratación del servicio de Telefonía móvil	Expediente de contratación completo presentado a la OAF y SGP según sea el caso	Documento	1.00				1.00
17	Contratación de Seguros Patrimoniales	Expediente de contratación completo presentado a la OAF y SGP según sea el caso	Documento	1.00			1.00	
18	Contratación del Hosting de correo Institucional	Expediente de contratación completo presentado a la OAF y SGP según sea el caso	Documento	1.00		1.00		
19	Contratación del servicio de vigilancia	Expediente de contratación completo presentado a la OAF y SGP según sea el caso	Documento	1.00			1.00	
20	Contratación del Servicio de Limpieza	Expediente de contratación completo presentado a la OAF y SGP según sea el caso	Documento	1.00			1.00	
21	Contratación de alquiler de equipos multifuncionales	Expediente de contratación completo presentado a la OAF y SGP según sea el caso	Documento	1.00			1.00	
22	Contratación adquisición de combustible	Expediente de contratación completo presentado a la OAF y SGP según sea el caso	Documento	1.00			1.00	
23	Gestionar pagos de servicios básicos, alquiler de local Archivo Central, Local Principal	Registro y descarga en Sistema Gerencial Administrativo	Documento	12.00	3.00	3.00	3.00	3.00
24	Contratación de espacios de estacionamientos	Expediente de contratación completo presentado a la OAF y SGP según sea el caso	Documento	1.00	1.00			
25	Mantenimiento general mobiliario, oficinas	Acción	Informe	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
26	Fumigación oficinas	Acción	Informe	1.00				1.00
27	Recarga de extintores	Acción	Informe	1.00				1.00

Oficina de Administración y Finanzas - Área de Personal

OBJETIVO FUNCIONAL (ESTRATEGIA INSTITUCIONAL):
Contar con personal motivado y con un alto nivel de desempeño.

ESTRATEGIAS	INDICADOR	RESULTADO ESPERADO	RESPONSABLE
1. Desarrollar herramientas de medición de clima organizacional y plan de mejora del nivel de satisfacción.	1.1 Desarrollo de encuesta de clima 1.2 Informe nivel de satisfacción	1.1.1 Fortalecer el compromiso de los colaboradores 1.2.1 Colaboradores satisfechos	Person
2. Desarrollar un programa de reconocimiento dirigido a valorar el desempeño y compromiso del personal	2.1 Desarrollo del programa 2.2 Informe de reconocimiento al personal 2.3 Informe de la evaluación de desempeño	2.1.1 Fortalecer el compromiso de los colaboradores 2.2.1 Colaboradores satisfechos	Person.
3. Desarrollo de un programa de capacitación que fortalezca las capacidades técnicas, el equilibrio emocional e impulse el potencial de aportación del personal	3.1 Informe de actividades y ejecución del Plan anual de capacitación y desarrollo	3.1.1 Fortalecer el compromiso de los colaboradores 3.1.2 Colaboradores satisfechos	Person.



PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS - AÑO FISCAL 2014
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI

ENTIDAD: FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET

PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS

N°	ACTIVIDADES	DEFINICION DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA				
				META ANUAL	CRONOGRAMA			
					I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.
ACTIVIDAD GESTIÓN ADMINISTRATIVA								
ÁREA DE PERSONAL								
				623.00	143.00	161.00	167.00	152.00
1	Atención de solicitudes de requerimientos de personal 728/CAS/MFL	N° Concursos Atendidos	Concursos	80.00	18.00	20.00	24.00	18.00
2	Elaboración del Informe de Resultados del proceso de Evaluación de Desempeño.	Informes presentados	Informe	2.00	1.00		1.00	
3	Elaboración, ejecución y presentación PDP, así como, de las acciones correctivas.	N° Personal Capacitado	Capacitación	60.00	5.00	18.00	22.00	15.00
4	Elaboración y actualización del Procedimiento de Inducción	Documento aprobado	Documento	1.00	1.00			
5	Elaboración de la Planilla de pago de remuneraciones, beneficios, subvenciones u otros beneficios del personal.	Planilla Presentada	Planilla	36.00	9.00	9.00	9.00	9.00
6	Elaboración y presentación del Presupuesto Analítico de Personal PAP	Informes presentados	Informe	1.00		1.00		
7	Actualización de la información de los Legajos del Personal 728, CAS, MFL	Legajos Actualizados	Legajo	230.00	57.00	58.00	58.00	57.00
8	Elaboración de reportes de control de asistencia del personal de todos los Regímenes.	Informes presentados	Informe	4.00	1.00	1.00	1.00	1.00
9	Diagnóstico de Satisfacción Laboral / Estudio Anual de Clima Laboral	N° de Estudios de Clima Laboral	Informe	1.00		1.00		
10	Atención personalizada al trabajador: Orientación, gestión y seguimiento de casos socio laborales.	N° Atenciones al personal	Registro	140.00	35.00	35.00	35.00	35.00
11	Recreación y Cultura: Aniversario institucional, Campaña de motivación Interna, Taller Deportivo, Coaching Grupal.	N° de Programas desarrollados	Informe	20.00	4.00	6.00	5.00	5.00
12	Programa de Comunicación Interna	Programa implementado	Acción	48.00	12.00	12.00	12.00	12.00

Oficina de Administración y Finanzas - Área de Tesorería

OBJETIVO FUNCIONAL (ESTRATEGIA INSTITUCIONAL): Mejorar la calidad de información contando con un Sistema Integrado de Gestión Administrativa que consolide las operaciones de las diferentes dependencias de INVERMET para la preparación y presentación de la información en los aspectos financieros, tributarios y gestión administrativa de manera confiables.

ESTRATEGIAS POR AREA	INDICADOR	RESULTADO ESPERADO	RESPON-SABLE
1. Sistema Integral para la Preparación de Posición Bancaria Diaria.	1.1 Documento	1.1.1 Presentación de la información de Saldos disponibles de Bancos diariamente. (Considerando ingresos, giros / transferencias de obligaciones, cheques entregados pendientes de pago)	Tesor.
2. Sistema Integral para la Preparación del Flujo de Caja.	2.1 Informe	2.1.1 Presentación de la información financiera consolidada de los ingresos y pagos.	Tesor.
3. Sistema Integral para la preparación de Conciliaciones Bancarias.	3.1 Informe	3.1.1 Cumplimiento adecuado de la conciliación de saldos con el Área de Contabilidad, semanal o mensualmente.	Tesor.
4. Sistema Integral para la preparación de Cuentas por Cobrar.	4.1 Informe	4.1.1 Presentación oportuna de reportes de saldos de cuentas por cobrar para su estricto seguimiento y preparación de estados de cuenta.	Tesor.
5. Contar con un sistema adecuado para el control de las Cartas Fianzas	5.1 Informe	5.1.1 Presentación mensual o semanal de los vencimientos y renovaciones de Cartas Fianzas	Tesor.
6. Sistema Integral para la preparación de Libro Bancos y el Libro Caja y Bancos –Detalle movimientos en Efectivo y Libro Caja y Bancos – Detalle de los movimientos de Cuenta Corriente	6.1 Documentos	6.1.1 Cumplimiento en la presentación de los libros Contables de acuerdo a los requerimientos de la SUNAT.	Tesor.
7. Contar con Directivas adecuadas que permita el cumplimiento de metas del área.	7.1 Informes	7.1.1 Cumplimiento de las Normas de Control Interno.	Tesor.



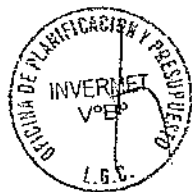
PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS - AÑO FISCAL 2014
 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI

ENTIDAD: FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET								
PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS								
N°	ACTIVIDADES	DEFINICION DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA				
				META ANUAL	CANTIDAD			
					I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.
	ACTIVIDAD GESTIÓN ADMINISTRATIVA							
	ÁREA DE TESORERÍA			144.00	36.00	36.00	36.00	36.00
1	Captación de Ingresos por alcabala	Número de informes por captación de Ingresos por alcabala.	Acción	12.00	3.00	3.00	3.00	3.00
2	Transferencias de fondos para obras de la MML	Número de transferencias realizadas	Acción	12.00	3.00	3.00	3.00	3.00
3	Control de las obligaciones financieras y emisión de reportes de los estados de cuenta de los contratos con participación de la inversión privada.	Número de informes de los estados de cuenta de los contratos	Informe	12.00	3.00	3.00	3.00	3.00
4	Emisión de comprobantes de pago, giro de cheques y cancelación de compromisos (1,500)	Número de comprobantes emitidos	Documento	12.00	3.00	3.00	3.00	3.00
5	Emisión de comprobantes de ingreso, acciones de cobranzas y depósitos bancarios (1250).	Número de comprobantes emitidos	Documento	12.00	3.00	3.00	3.00	3.00
6	Flujo de caja.	Número de informes de flujo de caja elaborados	Informe	12.00	3.00	3.00	3.00	3.00
7	Conciliaciones bancarias.	Número de informes de conciliación bancaria elaborados	Informe	12.00	3.00	3.00	3.00	3.00
8	Rendiciones de cuenta manejo de fondo de caja chica.	Número de Rendiciones de cuenta	Documento	36.00	9.00	9.00	9.00	9.00
9	Control, custodia y emisión de reporte del Estado de Cartas Fianzas.	Número de reportes de convenios emitidos	Informe	12.00	3.00	3.00	3.00	3.00
10	Emisión de Información de Cuentas por Cobrar de las Deudas del Alcabala remitidas a Contabilidad.	Número de informes emitidos	Informe	12.00	3.00	3.00	3.00	3.00

5.1.2. Actividad Supervisión y Control

Oficina de Control Institucional es el órgano conformante del Sistema Nacional de Control, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 13°, literal b), de la Ley N° 27785, Ley del Sistema Nacional de Control.

El órgano de Control Institucional promueve el uso correcto y transparente de la gestión de los recursos y bienes de la entidad, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones, así como el logro de sus resultados, mediante la ejecución de acciones y actividades de control, para contribuir con el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, sus principales actividades a realizar durante el año 2014 se detallan a continuación:



PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS - AÑO FISCAL 2014

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI

ENTIDAD: FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET

UNIDAD ORGANICA: OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL

MARCO ESTRATÉGICO:

Objetivo Estratégico General
Fortalecer la presnecia institucional mejorando el desempeño organizacional y los niveles de confianza de la Corporación Municipal.

Objetivo Estratégico Específico
Fortalecer la presnecia institucional mejorando el desempeño organizacional y los niveles de confianza de la Corporación Municipal.

PROGRAMACIÓN DE LA META:

Unidad de Medida	META FISICA				
	Cantidad				
	Meta Anual	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.
Acción	18.00	2.00	6.00	4.00	6.00

MARGENES SUPLENTE:

Categoría Presupuestal : 9001 Acciones Centrales
 Productos / Proyectos : 3.999999 Sin Producto
 Actividad : 5.000006 Acciones de Control y Auditoria
 Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
 División Funcional : 006 Gestión
 Grupo Funcional : 0012 Control Interno
 Meta Presupuestaria : 00001
 Finalidad : 01426 Supervisión y Control
 Unidad de Medida : 001 Acción

Cantidad :
 Presupuesto Anual : S/. 302,170

Fuentes de Financiamiento	GENERICA DEL GASTO	TOTAL	Recursos Directamente Recaudados	Donaciones y Transferencias
	2.1 Personal y Obligaciones Sociales	82,969	-	82,969
	2.3 Bienes y Servicios	219,601	-	219,601
	TOTAL	302,170	-	302,170



PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS - AÑO FISCAL 2014

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI

ENTIDAD: FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET

PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS

N°	ACTIVIDADES	DEFINICION DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA				
				META ANUAL	CRONOGRAMA			
					I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.
	ACTIVIDADES Y ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA							
	OFICINA DE CONTROL INTERNO			18.00	2.00	6.00	4.00	6.00
1	Examen Especial 1	Acción de Control	Informe	1.00	1.00			
2	Examen Especial 2	Acción de Control	Informe	1.00		1.00		
3	Examen Especial 3	Acción de Control	Informe	1.00				1.00
4	Evaluación de la Estructura de Control Interno	Actividad de Control	Informe	1.00				1.00
5	Informe de Seguimiento de Medidas Correctivas y Procesos	Actividad de Control	Informe	2.00	1.00		1.00	
6	Elaboración del Informe de Medidas de Austeridad	Actividad de Control	Informe	1.00		1.00		
7	Verificar Cumplimiento de Normativa expresa: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley N° 27805, D.S. N° 043-2003-PCM).	Actividad de Control	Informe	1.00			1.00	
8	Atención de Encargos de la Contratoría General	Labores de Control	Informe	1.00				1.00
9	Gestión administrativa de la Oficina del OCI	Actividad de Control	Informe	1.00				1.00
10	Veeduría: Ejecución de Obras	Número de Veedurías	Informe	3.00		1.00	1.00	1.00
11	Participación en Comisión Especial de Cautela (Art 8° R.C. N° 063-2007-CG)	Actividad de Control	Informe	1.00		1.00		
12	Veeduría: Contratación de Servicios	Número de Veedurías	Informe	2.00		1.00	1.00	
13	Veeduría: Adquisición de Bienes	Número de Veedurías	Informe	2.00		1.00		1.00
	TOTAL OCI			18.00	2.00	6.00	4.00	6.00

5.2. Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Productos

En esta categoría a sido asignado la suma ascendente a *S/.* 220'596,585, que comprende a 02 Proyectos y 04 Actividades:

5.2.1. Proyecto Estudios de Pre-inversión

Gerencia de Proyectos

Es el órgano de línea del INVERMET, responsable de dirigir, elaborar, supervisar y aprobar los estudios destinados a la pre-inversión e inversión del INVERMET y del Programa de Inversiones de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

En esta actividad se ha previsto la suma de *S/.* 3'950,394, para la elaboración de 85 estudios de inversión pública, para continuar con los compromisos contraídos en el año 2013 se tendrá que incorporar al Presupuesto Institucional de Apertura mediante un Crédito Suplementario con los recursos provenientes del saldo de balance del año 2013.

El detalle de las actividades se muestra en los Formatos 01 y 1A siguientes:

FORMATO N° 01

**PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS - AÑO FISCAL 2014
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI**

ENTIDAD: FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET					
UNIDAD ORGANICA: GERENCIA DE PROYECTOS					
MARCO ESTRATÉGICO:					
Objetivo Estratégico General Realizar Proyectos de Inversión Pública de acuerdo a los estándares nacionales e internacionales de protección al medio ambiente y de los ecosistemas naturales e incorporando la gestión de riesgos y de acuerdo a la estrategia de ordenamiento territorial inclusivo de la MML.					
Objetivo Estratégico Específico Liderar la implementación para los Proyectos de Mitigación de Riesgos en Laderas - PMRL					
Nombre del Indicador					
PROGRAMACION DE LA META:					
META FISICA					
Unidad de Medida	Cantidad				
	Meta Anual	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.
Estudios	85.00	10.00	20.00	25.00	30.00
Categoría Presupuestal : 9002 Asignaciones Presupuestales que no resultan en Productos					
Productos / Proyectos : 3.999999 Sin Producto					
Actividad : 2.001621 Estudios de Pre-Inversión					
Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia					
División Funcional : 006 Gestión					
Grupo Funcional : 0008 Asesoramiento y Apoyo					
Meta Presupuestaria : 00001					
Finalidad : 05600 Elaboración de Proyectos y Perfiles					
Unidad de Medida : 046 Estudio					
Cantidad :					
Presupuesto Anual : <i>S/.</i> 3,950,394					
Fuentes de Financiamiento :					
		GENERICA DEL GASTO	PIA	Recursos Directamente Recaudados	Donaciones y Transferencias
		2.6 Adquisición de Activos No Financieros	3,950,394	-	3,950,394
		TOTAL	3,950,394	-	3,950,394



OBJETIVO FUNCIONAL (ESTRATEGIA INSTITUCIONAL):
Realizar Proyectos de Inversión Pública de acuerdo a los estándares nacionales e internacionales de protección al medio ambiente y de los ecosistemas naturales e incorporando la gestión de riesgos y de acuerdo a la estrategia de ordenamiento territorial inclusivo de la MML

ESTRATEGIAS POR AREA	INDICADOR	RESULTADO ESPERADO	RESPONSABLE
1. Mejorar estándares de viabilidad de estudios de pre inversión e inversión	1.1 N° de Estudios declarados viables 1.2 Tiempo de ejecución de los Estudios de Pre-inversión e inversión	1.1.1 N° de estudios de pre-inversión e inversión realizados / 80 1.2.1 85% de estudios de pre-inversión declarados viables.	G.P.
2. Optimizar los procesos de los proyectos de pre inversión y definitivos	2.1. Número de Procesos estandarizados.	2.1.1 Formulación y desarrollo de los proyectos pre-inversión y definitivos, estandarizados / 30%	G.P.
3. Sistematizar los procesos de estudios de pre inversión e inversión	3.1 N° de procesos automatizados y en línea.	3.1.1 Disponer del soporte informático integral para la formulación y desarrollo de los proyectos de Inversión Pública. / 40%	G.P.
4. Elaborar el Banco de Datos para partidas presupuestales de los estudios de pre inversión y definitivos	4.1 Actualización del Banco de datos	4.1.1 Banco de datos para partidas presupuestales disponible para la elaboración de presupuestos de los proyectos de inversión y definitivos. / 20%	G.P.

FORMATO N° 1A

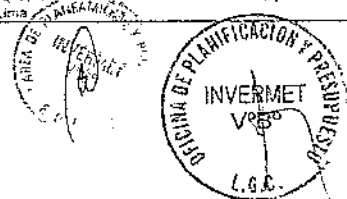
PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS - AÑO FISCAL 2014

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI

ENTIDAD: FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET

PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS

N°	ACTIVIDADES	DEFINICION DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA				VALOR REFERENCIAL (EN NUEVOS SOLES)	
				CANTIDAD					
				META ANUAL	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.		IV TRIM.
ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL									
PROYECTOS DE LA ENTIDAD									
1	Mejoramiento y rehabilitación de pistas y veredas en el cuadrante comprendido entre la av. Zorros, av. Tingo María, av. Venezuela y av. Naciones Unidad del distrito de Lima - Lima	N° de Estudios	Estudio	1.00	1.00			143,281.50	
2	Mejoramiento y rehabilitación de pistas y veredas de las calles internas del cuadrante delimitado por las avenidas Morales Duarte, Santa Rosa, Enrique Meggio y la calle Túpac Amaru, en Lima Cercado, provincia de Lima - Lima	N° de Estudios	Estudio	1.00	1.00			303,448.83	
3	Proyectos Varios	N° de Estudios	Estudio	70.00	8.00	7.00	25.00	30.00	1,326,561.16
PROGRAMA APOYO A BARRIO - PROYECTO URBANO INTEGRAL									
4	Mejoramiento de parques y áreas recreativas para la Zona O,P,Q y Z de la Comunidad Urbana Autogestionaria Huaycán, en el distrito de Ate, provincia de Lima - Lima	N° de Estudio	Estudio	1.00		1.00			258,788.16
5	Mejoramiento de taludes y vías de acceso en zonas de riesgo por deslizamiento para las zonas O,P,Q y Z de la Comunidad Urbana Autogestionaria de Huaycán, en el distrito de Ate, provincia de Lima - Lima	N° de Estudio	Estudio	1.00		1.00			103,105.90
6	Mejoramiento y rehabilitación de accesos vehiculares y peatonales para la Zona O y P de la Comunidad Urbana Autogestionaria de Huaycán, en el distrito de Ate, provincia de Lima - Lima	N° de Estudio	Estudio	1.00		1.00			151,994.09
7	Mejoramiento y rehabilitación de accesos vehiculares y peatonales para la Zona Q y Z de la Comunidad Urbana Autogestionaria de Huaycán, en el distrito de Ate, provincia de Lima - Lima	N° de Estudio	Estudio	1.00		1.00			137,040.48
8	Mejoramiento de parques y áreas recreativas N° 7, San Martín, Bañaderos, Gemelos del Paraíso, Dianray ubicada en la zona de José Carlos Mariátegui, en el distrito de Villa María del Triunfo, provincia de Lima - Lima	N° de Estudio	Estudio	1.00		1.00			239,304.00
9	Mejoramiento y rehabilitación de pistas y veredas de las vías ubicadas a la margen derecha de la Av. José Carlos Mariátegui, sectores Valle Bajo, Valle Alto, San Gabriel Bajo en el distrito de Villa María del Triunfo, provincia de Lima - Lima	N° de Estudio	Estudio	1.00		1.00			169,632.00
10	Mejoramiento y rehabilitación de pistas y veredas de las vías ubicadas a la margen izquierda de la Av. José Carlos Mariátegui, sectores San Gabriel Alto, Valle Bajo, Valle Alto, 30 de Agosto, Buenos Aires en el distrito de Villa María del Triunfo, provincia de Lima - Lima	N° de Estudio	Estudio	1.00		1.00			165,496.00
11	Implementación de espacios públicos de la Asociación Deportiva, ubicada en la Zona José Carlos Mariátegui, distrito de Villa María del Triunfo, provincia de Lima - Lima	N° de Estudio	Estudio	1.00		1.00			137,352.00
12	Mejoramiento y rehabilitación de pistas y veredas de las vías ubicadas a la margen derecha de la av. Revolución, sectores 1,2,3,4,5 y 6 de Collique en el distrito de Comas, provincia de Lima - Lima	N° de Estudio	Estudio	1.00		1.00			190,090.00
13	Mejoramiento y rehabilitación de pistas y veredas de las vías ubicadas a la margen izquierda de la av. Revolución, sectores 1,2,3,4,5 y 6 de Collique en el distrito de Comas, provincia de Lima - Lima	N° de Estudio	Estudio	1.00		1.00			190,090.00
14	Mejoramiento de taludes y vías de acceso para los sectores de Collique, ubicada en el distrito de Comas, provincia de Lima - Lima	N° de Estudio	Estudio	1.00		1.00			105,090.00



N°	ACTIVIDADES	DEFINICION DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA					VALOR REFERENCIAL (EN NUEVOS SOLES)
				CANTIDAD					
				META ANUAL	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	
15	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION A NIVEL DE PERFIL Implementación de espacios públicos para los sectores de Collique en el distrito de Comas, provincia de Lima - Lima	N° de Estudio	Estudio	1.00		1.00			130,000.00
16	Mejoramiento de zonas deportivas, parques y áreas recreativas ubicada en la zona de Collique, en el distrito de Comas, provincia de Lima - Lima	N° de Estudio	Estudio	1.00		1.00			240,000.00
			Estudio	85.00	10.00	20.00	25.00	30.00	

5.2.2. Proyecto Liquidación de Obras

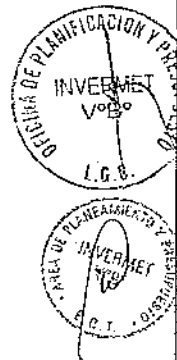
Con fecha 06.20013, los señores Luis Agapito Meneses Marroquín y Oscar Arturo Marroquín Espejo, representantes legales de **MASSA CONTRATISTAS GENERALES LTDA**, interponen una acción judicial contra INVERMET, por ante el Trigésimo Tercer Juzgado Especializado en lo Civil de Lima-Exp. N° 25948-2003; sobre **Ejecución de Laudo Arbitral**; en la que solicitan se practique la Liquidación Final de la Obra materia del Contrato FMI-C-261-87,-N Remodelación y rehabilitación de la Av. Tomas Marzano-1era. Etapa (entre Ovalo Higuereza y la Av. Angamos Este), distrito de Surquillo; designando el Juzgado el Perito Técnico Actuarial, y tomando en consideración los criterios del propio Laudo, existiendo un saldo a favor del Contratista de S/. 24.5 Millones de soles al mes de agosto 2004, el mismo que viene ejecutando y abonando INVERMET en forma fraccionada desde el año 2006.

Para cumplir el pago de la obligación ordenada por el juzgado por sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada, del recurso correspondiente de la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados se ha designado el 3%, cuyo detalle se puede ver en los Formatos 01 y 1A siguientes.

FORMATO N° 01

PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS - AÑO FISCAL 2014
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI

ENTIDAD: FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET					
UNIDAD ORGANICA: OFICINA DE ASESORIA JURIDICA Y OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS					
PROGRAMACION DE LA META					
Unidad de Medida	META FISICA				
	Meta Anual	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.
Acción	1.00	1.00	-	-	-
DETALLE:					
Categoría Presupuestal	: 9001 Acciones Centrales				
Productos / Proyectos	: 3.999999 Sin Producto				
Actividad	: 6.000006 Supervisión y Liquidación de Obras				
Función	: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia				
División Funcional	: 006 Gestión				
Grupo Funcional	: 0008 Asesoramiento y Apoyo				
Meta Presupuestaria	: 00001				
Finalidad	: 06448 Liquidación de Obras				
Unidad de Medida	: 001 Acción				
Cantidad	:				
Presupuesto Anual	: S/. 259,075				
Fuentes de Financiamiento	GENERICA DEL GASTO		TOTAL	Recursos Directamente Recaudados	Donaciones y Transferencias
	2.6 Adquisición de Activos No Financieros		259,075	259,075	-
	TOTAL		259,075	259,075	-



PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS - AÑO FISCAL 2014

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI

ENTIDAD: FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET								
PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS								
N°	ACTIVIDADES	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA				
				META ANUAL	CRONOGRAMA			
					I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.
	ÁREA DE TESORERÍA							
	LÍQUIDACIÓN DE OBRAS			1.00	1.00	0.00	0.00	
1	Provisión para pago de sentencias judiciales	Porcentaje de consignaciones realizadas	Acción	1.00	1.00			
	TOTAL LIQUIDACIÓN DE OBRAS		Acción	1.00	1.00	0.00	0.00	

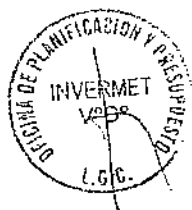
5.2.3. Actividad Supervisión de Contratos – Inversión Privada – MML

Gerencia de Supervisión de Contratos

Es el Órgano de Línea de INVERMET, esta actividad esta a cargo de la Gerencia de Supervisión de Contratos, para el cumplimiento de la función supervisora de los Contratos de participación de la Inversión Privada celebrados por la MML, de conformidad con la Ordenanza N° 799 y sus modificatorias con ordenanzas N° 1097 y 1384.

Para mejorar los procesos de supervisión en el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en los contratos con participación de la inversión privada suscritos por la MML, es necesario contar con normas, reglamentos y personal técnico idóneo, que le permita a INVERMET actuar en forma imparcial y objetiva tanto con el inversionista privado como con la MML, en beneficio principalmente de los usuarios.

Se tiene programado en el presente POI, realizar 2,541 Supervisiones de catorce (14) contratos suscritos entre la MML con participación de la Inversión Privada, con un presupuesto estimado de \$/. 3'362,915 como se muestra en los siguientes formatos.



OBJETIVO FUNCIONAL (ESTRATEGIA INSTITUCIONAL):			
Posicionar a INVERMET como el Organismo Supervisor de los Contratos de Participación de la Inversión Privada celebrados por la MML conforme a la Ordenanza 799.			
ESTRATEGIAS POR AREA	INDICADOR	RESULTADO ESPERADO	RESPONSABLE
1. Fortalecer las actividades de supervisión y fiscalización de cumplimiento de los contratos de Inversión privada.	1.1 N° de acciones de supervisión y fiscalización ejecutadas	1.1.1 Dispositivos legales, técnicos que complementan la Ordenanza 1097 implementados. / 80%	G.S.C.
	1.2 Normatividad técnica legal que soportan la acción de fiscalización y emisión de opinión.	1.1.2 Ejecución de acciones de supervisión 70%	
		1.2.1 Ejecución de acciones de fiscalización 20%	
2. Implementación de un sistema de gestión de calidad en las actividades de supervisión, con procesos certificados ISO y estandarizados	2.1 N° de procesos certificados.	2.1.1 Procesos de Supervisión con certificación de la Triada de ISO / 85%	G.S.C.

PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS - AÑO FISCAL 2014

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI

ENTIDAD: FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET

UNIDAD ORGANICA: GERENCIA DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS CON PARTICIPACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA

MARCO ESTRATÉGICO

Objetivo Estratégico General
Posicionar a INVERMET como el Organismo Supervisor de los Contratos de Participación de la Inversión Privada celebrados por la Municipalidad de Lima (MML) conforme a la Ordenanza N° 799.

Objetivo Estratégico Específico
Fortalecer las actividades de supervisión y fiscalización de cumplimiento de los Contratos de Inversión Privada.

PROGRAMACIÓN DE LA META

Unidad de Medida	META FISICA				
	Meta Anual	Cantidad			
		I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.
Supervisión	2541.00	725.00	650.00	605.00	561.00

MARCO PRESUPUESTAL

Categoría Presupuestal : 9002 Asignaciones Presupuestales que no resultan en Productos
 Productos / Proyectos : 3.999999 Sin Producto
 Actividad : 5.001222 Supervisión de Contratos - Inv. Privada - MML
 Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
 División Funcional : 006 Gestión
 Grupo Funcional : 0008 Asesoramiento y Apoyo
 Meta Presupuestaria : 00001
 Finalidad : 23394 Supervisión de Contratos Inversión Privada
 Unidad de Medida : 109 Supervisión
 Cantidad :
 Presupuesto Anual : S/. 3,362,915

Fuentes de Financiamiento	GENERICA DEL GASTO	TOTAL	Recursos Directamente Recaudados	Donaciones y Transferencias
	2.1 Personal y Obligaciones Sociales	649,526	649,526	
	2.3 Bienes y Servicios	2,688,525	2,688,525	
	2.6 Adquisición de Activos No Financieros	24,864	24,864	
	TOTAL	3,362,915	3,362,915	



PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS - AÑO FISCAL 2014

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI

ENTIDAD: FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET

PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS

N°	ACTIVIDADES	DEFINICION DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA				
				META ANUAL	CRONOGRAMA			
					I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.
	ACTIVIDAD SUPERVISIÓN DE CONTRATOS - INV. PRIVADA - MML			2541.00	725.00	650.00	605.00	561.00
	GERENCIA DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS CON PARTICIPACIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA							
	ACTIVIDADES:							
	Supervisión del Contrato de Concesión de la "Operación del Servicio de Transporte de Pasajeros mediante Buses Troncales en el Sistema de Corredores Segregados de Alta Capacidad (COSAC I).							
1	Contrato de Concesión de Buses con Lima Vías Express S.A.	N° de Acciones de Supervisión	Supervisión	266.00	69.00	64.00	72.00	63.00
2	Contrato de Concesión de Buses con Lima Bus Internacional S.A.	N° de Acciones de Supervisión	Supervisión	268.00	69.00	64.00	72.00	63.00
3	Contrato de Concesión de Buses con Perú Masivo S.A.	N° de Acciones de Supervisión	Supervisión	263.00	69.00	64.00	72.00	63.00
4	Contrato de Concesión de Buses con Transvial Lima S.A.C.	N° de Acciones de Supervisión	Supervisión	268.00	69.00	64.00	72.00	63.00
5	Supervisión del Contrato de Concesión de la Operación de la Unidad de Recaudo del Sistema del Servicio COSAC I.	N° de Acciones de Supervisión	Supervisión	280.00	75.00	71.00	70.00	64.00
	Supervisión del Contrato de Concesión para el diseño, construcción, implementación y mantenimiento de los Gasocentros Norte y Sur del COSAC I.							
6	Contrato de Concesión con PGN GASNORTE S.A.C.	N° de supervisiones realizadas	Supervisión	172.00	54.00	39.00	44.00	35.00
7	Contrato de Concesión con PGN GASUR S.A.C.	N° de supervisiones realizadas	Supervisión	169.00	46.00	44.00	39.00	40.00
8	Contrato de Usufructo del Área Comercial de la Estación	N° de supervisiones realizadas	Supervisión	197.00	48.00	50.00	49.00	48.00
9	Supervisión del cumplimiento del Contrato de Concesión del	N° de supervisiones realizadas	Supervisión	57.00	14.00	17.00	13.00	13.00



N°	ACTIVIDADES	DEFINICION DEL INDICADOR	META FISICA						
			UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CANTIDAD				
					I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	
	ACTIVIDAD SUPERVISION DE CONTRATOS - INV. PRIVADA - MML								
10	Supervisión del cumplimiento del Contrato de Limpieza Pública en el Cercado de Lima - RELIMA	N° de supervisiones realizadas	Supervisión	153.00	90.00	63.00	0.00	0.00	
11	Supervisión del cumplimiento del Contrato de Concesión del Contrato de Servidumbre de Paso y Ocupación "Proyecto"	N° de supervisiones realizadas	Supervisión	10.00	2.00	2.00	4.00	2.00	
12	Supervisión del cumplimiento del Contrato de Concesión del Contrato de Servidumbre de Paso y Ocupación "Proyecto Teleférico"	N° de supervisiones realizadas	Supervisión	75.00	28.00	17.00	13.00	17.00	
13	Supervisión del cumplimiento del Contrato de Concesión del Contrato de Servidumbre de Paso y Ocupación "Proyecto Teleférico"	N° de supervisiones realizadas	Supervisión	298.00	75.00	74.00	73.00	76.00	
14	Supervisión del Contrato de Concesión "Proyecto Teleférico"	N° de supervisiones realizadas	Supervisión	58.00	16.00	17.00	12.00	13.00	
TOTAL GERENCIA DE SUPERVISION DE CONTRATOS				2,541.00	725.00	650.00	605.00	561.00	

Cuadro N° 6: Contratos suscritos entre la MML con participación de la Inversión Privada

CONTRATOS	OBJETO	EMPRESA CONCESIONARIA	CAPITAL DE CADA EMPRESA	PLAZO DE LA CONCESIÓN
Operación del Servicio de transporte de pasajeros mediante Buses Troncales y alimentadores en el Sistema de corredores segregados de alta capacidad - COSAC I	El concedente otorga en concesión a los concesionarios la operación del servicio en el COSAC I, con acceso y derecho a la utilización de la infraestructura del sistema. La concesión comprende los derechos y obligaciones que se establecen en el contrato y las leyes aplicables.	Lima Vías Expresa S.A. Lima Bus Internacional I S.A. Pera Masivo S.A. Transvial Lima S.A.C.	Mínimo de US\$ 3'000,000.00	12 años
Operación de la Unidad de Recargo del Sistema de servicio COSAC I	Se encarga de proveer equipamiento para vender y recargar tarjetas y, para validar pasajes, así como operar el sistema de venta. Además provee el equipamiento y software para el centro de gestión y control de Metropolitano.	ACS Solutions Perú S.A.C.	US\$ 4'000,000.00	14 años
Diseño, construcción, implementación y mantenimiento de los GASOCENTROS SUR Y NORTE del COSAC I	Otorgar el derecho para el diseño, construcción, implementación, mantenimiento y explotación de los bienes de la concesión (Estaciones de combustible, gas natural vehicular - GNV para el Sistema COSAC I) durante el plazo de vigencia (12 años).	PGN GASUR S.A.C. Ubicación Paso sur PGN GASNORTE S.A.C. Ubicación Paso norte	US\$ 243,000.00 US 430,050.00	12 años c/u
Infraestructura del Área comercial de la estación central (COSAC I - Metropolitano)	Diseñar, adecuar la infraestructura existente, operar, explotar y mantener el área comercial y los servicios higiénicos de la Estación Central COSAC I.	Gerbo Comercial Estación Central S.A.		
Proyecto integral "La Alameda de Javier Prado"	Desarrollo, ejecución y explotación de las obras de infraestructura urbana y otras que forman parte del Proyecto integral "La Alameda de Javier Prado", conformado principalmente por una estación de servicio automática (gas), baños públicos y una alameda.	REPSOL Comercial S.A.C. Ubicación: Esquina Javier Prado - Nicolás Arizola		25 años
Limpieza pública en el Cercado de Lima - RELIMA	INVERMET, ejerce una labor de supervisión compartida con Servicios a la Ciudadanía de la MML, sobre los resultados de la limpieza en el Cercado de Lima, y en términos generales la empresa concesionaria cumple con presentar una ciudad limpia.	RELIMA Ambiental S.A. Ubicación: Cercado de Lima	S/. 3'496,547.00	16 años renovados el 04/05/05 por un plazo igual
Proyecto Especial "Modelos de servicios higiénicos baños públicos de la MML" - C.I. DIAMIRE S.A.C.	Otorgar el derecho para el mantenimiento, conservación, mejora y explotación de 21 servicios higiénicos.	Concesiones Inversiones DIAMIRE S.A.C.	S/. 100,000.00	3 años, prorrogados por un plazo igual
Servidumbre de paso y ocupación "Proyecto ecológico" faja transportadora Atocngo	Construcción y operación de un túnel subterráneo de concreto dentro del cual se instalará una faja transportadora, así como la construcción y operación de 6 túneles de concreto (túneles subterráneos) para el transporte de cemento, caliza,inker, carbón y otros materiales entre la Fábrica de Cemento Atocngo y las instalaciones adyacentes al Muelle Conchan de su propiedad y viceversa.	CEMENTOS LIMA S.A. Ubicación: Faja transportadora - Atocngo Conchan	S/. 339'266,250.00	Hasta que se agote los minerales
Proyecto Línea Amanilla	Construir y explotar el Proyecto Línea Amanilla, debiendo cumplir los índices de servidumbre previstos en el Contrato: - Explotación de la sección 1. - Construcción y explotación de la sección 2. Sección 1: Vías existentes La Autopista vía de Evitamiento en el tramo desde la intersección con la avenida Javier Prado hasta la intersección con la avenida Héroles. Sección 2: Vías nuevas Nueva ruta expresa que inicia desde su intersección con la autopista vía de Evitamiento en el actual Puente Huáscar, pasando por la margen derecha y luego el cauce del río Rímas hasta la intersección con la vía expresa Alfonso Ugarte y el intercambio vial en la zona del trébol de Caquetá y sigue con un nuevo desarrollo vial sobre el rumbo aproximado de la avenida Morales Duárez hasta su intersección con la Avenida Universitaria.	Línea Amanilla S.A.		30 años
Proyecto Teleférico de Lima	Diseño, construcción integración y explotación de obras de un sistema de transporte por cable elevado monorriel, denominado "Teleférico", a través del cual discurren cabinas o góndolas, que partiendo del Parque de la Muralla, conducen a las personas usuarias a visitar la cumbre del Cerro San Cristóbal, con el objeto de proporcionar a Lima Metropolitana un nuevo atractivo turístico dotado de un conjunto de servicios que comprende: restaurante, mirador panorámico, museo de sitio renovado, observatorio espacial y santuarios.	Operadora de Teleférico S.A.C.	US\$ 602,000.00	30 años



En el cuadro precedente se describen el objeto de cada Contrato con sus respectivos concesionarios, entre otros.

5.2.4. Actividad Estudios y Financiamiento de Inversiones

Gerencia de Proyectos

Es el órgano de línea del INVERMET, responsable de dirigir, elaborar, supervisar y aprobar los estudios destinados a la pre-inversión e inversión del INVERMET y del Programa de Inversiones de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

En esta actividad ha sido previsto la suma de *S/.* 5'239,732, para los gastos operativos, capacitación, contratación de personal CAS, como costos de los estudios específicos y estudios de diagnóstico para los Proyecto Urbano Integrales (PUI).

En el POI 2014 se ha previsto realizar 02 acciones siendo parte del diagnóstico de los Proyecto Urbano Integrales (PUI), a continuación se muestran los Formatos N° 01 y 1A.

FORMATO N° 01

PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS - AÑO FISCAL 2014
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI

ENTIDAD: FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET																								
UNIDAD ORGANICA: GERENCIA DE PROYECTOS																								
MARCO ESTRATEGICO:																								
Objetivo Estratégico General																								
Realizar Proyectos de Inversión Pública de acuerdo a los estándares nacionales e internacionales de protección al medio ambiente y de los ecosistemas naturales e incorporando la gestión de riesgos y de acuerdo a la estrategia de ordenamiento territorial inclusivo de la MML.																								
Objetivo Estratégico Específico																								
Liderar la implementación para los Proyectos de Mitigación de Riesgos en Laderas (PMRL) y Proyecto Urbano Integrales (PUI)																								
PROGRAMACIÓN DE LA META:																								
META FISICA																								
Unidad de Medida	Cantidad																							
	Meta Anual	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.																			
Acción	2.00	0.50	0.50	0.50	0.50																			
INDICADORES:																								
Categoría Presupuestal	: 9002 Asignaciones Presupuestales que no resultan en Productos																							
Productos / Proyectos	: 3.999999 Sin Producto																							
Actividad	: 5.002340 Estudio y Financiamiento de Inversiones																							
Función	: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia																							
División Funcional	: 006 Gestión																							
Grupo Funcional	: 0008 Asesoramiento y Apoyo																							
Meta Presupuestaria	: 00001																							
Finalidad	: 05600 Elaboración de Proyectos y Perfiles																							
Unidad de Medida	: 046 Estudio																							
Cantidad	:																							
Presupuesto Anual	: <i>S/.</i> 5,239,732																							
Fuentes de Financiamiento	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>GENERICA DEL GASTO</th> <th>TOTAL</th> <th>Recursos Directamente Recaudados</th> <th>Donaciones y Transferencias</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2.1 Personal y Obligaciones Sociales</td> <td>807,231</td> <td>-</td> <td>807,231</td> </tr> <tr> <td>2.3 Bienes y Servicios</td> <td>4,432,501</td> <td>501,574</td> <td>3,930,927</td> </tr> <tr> <td>2.6 Adquisición de Activos No Financieros</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>5,239,732</td> <td>501,574</td> <td>4,738,158</td> </tr> </tbody> </table>				GENERICA DEL GASTO	TOTAL	Recursos Directamente Recaudados	Donaciones y Transferencias	2.1 Personal y Obligaciones Sociales	807,231	-	807,231	2.3 Bienes y Servicios	4,432,501	501,574	3,930,927	2.6 Adquisición de Activos No Financieros	-	-	-	TOTAL	5,239,732	501,574	4,738,158
GENERICA DEL GASTO	TOTAL	Recursos Directamente Recaudados	Donaciones y Transferencias																					
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	807,231	-	807,231																					
2.3 Bienes y Servicios	4,432,501	501,574	3,930,927																					
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	-	-	-																					
TOTAL	5,239,732	501,574	4,738,158																					



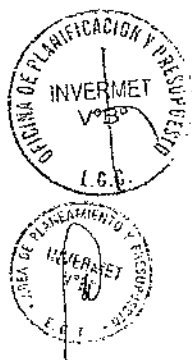
OBJETIVO ESPECÍFICO (ESTRATEGIA INSTITUCIONAL): Liderar la implementación para los Proyectos de Mitigación de Riesgos			
ESTRATEGIAS POR AREA	INDICADOR	RESULTADO ESPERADO	RESPON-SABLE
1. Fortalecer el desarrollo de Proyectos de Mitigación de Riesgos mediante la formulación de Proyectos de Inversión Pública	1.1 N° de Proyectos de Mitigación de riesgos elaborados.	1.1.1 Proyectos Urbanos - PUI	G.P.
2. Lograr el financiamiento para la ejecución de los Proyectos de Mitigación de Riesgos.	2.1 Disponibilidad Presupuestal para la ejecución de los Proyectos de Mitigación de Riesgos.	2.1.1 Proyectos Urbanos Integrales debidamente financiados y con crédito presupuestario	G.P.
3. Elaborar el Plan de Actividades para la implementación de los Proyectos de Mitigación de Riesgos.	3.1 Porcentaje de avance de la elaboración del Plan de Actividades	3.1.1 Plan de Actividades para implementación de los 17 PUI y para los Proyectos de Mitigación de Riesgos.	G.P.

FORMATO N° 1A

PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS - AÑO FISCAL 2014

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI

ENTIDAD: FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET								
PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS								
N°	ACTIVIDADES	DEFINICION DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA				
				META ANUAL	CRONOGRAMA			
					I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.
	ACTIVIDAD ESTUDIOS Y FINANCIAMIENTO DE INVERSIONES							
	PROGRAMA BARRIOPIO			2.00	0.50	0.50	0.50	
	1. PROYECTO URBANO INTEGRAL - PUI							
	Diagnostico Urbano (Desarrollar un diagnóstico urbano integral, que comprenda aspectos físicos, ambientales, económicos, sociales y culturales) para la elaboración de estudios de pre-inversión a nivel de perfil	Estudio concluido y validado por Comité Directivo (CD)	Acción	2.00	0.50	0.50	0.50	
1	Varios	Estudio concluido y validado por Comité Directivo (CD)	Acción	2.00	0.50	0.50	0.50	
TOTAL GERENCIA DE PROYECTOS				2.00	0.50	0.50	0.50	



5.2.5. Actividad Transferencia Financiera a Gobiernos Locales

En esta Actividad se ha previsto la suma de **S/. 207784,469**, es decir el 89.73% del Presupuesto Institucional de Apertura del INVERMET⁵, para el año fiscal 2014 se ha previsto 12 acciones, cuyo detalle se muestran en los Formatos N° 01 a 1A; monto previsto para el cumplimiento del Acuerdo de Concejo N° 066-2010 de la MML y el acuerdo del Comité Directivo N° 800/3.1,

⁵ Monto previsto para el cumplimiento del Acuerdo de Consejo N° 066-2010 de la MML y Acuerdo de comité Directivo del INVERMET N800/3.1.

PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS - AÑO FISCAL 2014
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI

ENTIDAD: FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET					
UNIDAD ORGANICA: OFICINA DE ASESORIA JURIDICA Y OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS					
MARCO ESTRATÉGICO:					
Objetivo Estratégico General Mejorar los niveles de Ingresos a fin de proporcionar recursos para el financiamiento del Programa de Inversiones y Obras de la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML).					
Objetivo Estratégico Especifico Mejorar los niveles de Ingresos a fin de proporcionar recursos para el financiamiento del Programa de Inversiones y Obras de la					
PROGRAMACIÓN DE LA META:					
META FISICA					
Unidad de Medida	Cantidad				
	Meta Anual	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim
Acción	12.00	3.00	3.00	3.00	3.00
RESUMEN:					
Categoría Presupuestal	: 8002 Asignaciones Presupuestales que no resultan en Productos				
Productos / Proyectos	: 3.999999 Sin Producto				
Actividad	: 5.002350 Transferencia Financiera a Gobiernos Locales				
Función	: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia				
División Funcional	: 006 Gestión				
Grupo Funcional	: 0008 Asesoramiento y Apoyo				
Meta Presupuestaria	: 00001				
Finalidad	: 01451 Transferencia de Recursos a Entidades				
Unidad de Medida	: 001 Acción				
Cantidad	:				
Presupuesto Anual	: S/. 207,784,469				
Fuentes de Financiamiento	GENERICA DEL GASTO		TOTAL	Recursos Directamente Recaudados	Donaciones y Transferencias
	2.4 Donaciones y Transferencias		207,784,469	-	207,784,469
	TOTAL		207,784,469	-	207,784,469

PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS - AÑO FISCAL 2014
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI

ENTIDAD: FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET								
PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS								
N°	ACTIVIDADES	DEFINICION DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA				
				META ANUAL	CRONOGRAMA			
					I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.
	ÁREA DE TESORERÍA							
	TRANSFERENCIA FINANCIERA A GOBIERNOS LOCALES			12.00	3.00	3.00	3.00	3.00
1	Previsión para transferencia financiera a la MML, para financiamiento del programa de inversiones para obras urbanas de Lima Metropolitana.	Porcentaje de recursos transferidos	Acción	12.00	3.00	3.00	3.00	3.00
	TOTAL Transferencia financiera a Gob. Locales		Acción	12.00	3.00	3.00	3.00	3.00



6. PROGRAMACIÓN DE METAS PRESUPUESTARIAS EN EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INVERMET – AÑO FISCAL 2014

La programación de las metas presupuestarias por Actividades y Proyectos en el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA para el Año Fiscal 2014 fue remitido a la Dirección General del Presupuesto Público (DGPP) del MEF, mediante Oficio N° 659-2013/SGP con fecha 03.10.2013, de acuerdo a las Metas Presupuestarias que se muestran en el Cuadro Siguiente.

CATEGORIAS PRESUPUESTALES ACTIVIDADES/PROYECTOS	PIA 2014	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA				
			META 2014	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL			
				I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
A) ACCIONES CENTRALES							
Actividad 5009003 Gestión Administrativa (SGP, OAJ, OHP, y OAF)	10,561,308	Acción	2,343.0	595.0	567.0	633.0	548.0
Actividad 5009006 Acciones de Control y Auditoría (OCA)	302,170	Acción	18.0	2.0	6.0	4.0	6.0
B) ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS							
Proyecto 2001621 Estudios de Pre-inversión (GP)	3,950,394	Estudios	85.0	10.0	20.0	25.0	30.0
Proyecto 2001707 Liquidación de Obras (Sentencias judiciales)	259,075	Acción	1.0	1.0	0.0	0.0	0.0
Actividad 5001222 Supervisión de Contratos - Inv. Privada - MML (GSC)	3,382,915	Supervisión	2,541.0	725.0	650.0	605.0	561.0
Actividad 5001248 Estudios y Financiamiento de Inversiones (GP) (Comprende personal permanente, CAS, capacitación, elaboración de Estudios de Pre-inversión incluye PUI Y PMRL y Coordinación de Obras, etc).	5,239,732	Acción	2.0	0.5	0.5	0.5	0.5
Actividad 5002350 Transferencia Financiera a Gobiernos Locales. (Fondo Fideicomiso, como garantía del préstamo y pago de deuda con el BBVA).	207,784,469	Acción	12.0	3.0	3.0	3.0	3.0
TOTAL ENTIDAD	231,560,063						

7. ANEXO

7.1. PIA 2014 – Presupuesto de Ingresos a Nivel de Partidas del Ingreso por Fuentes de Financiamiento (Formato N° 1-A)

7.2. PIA 2014 – Presupuesto de Egresos a Nivel de Proyecto, Actividades, Genérica del Gasto y Fuente de Financiamiento (Formato N° 2-A)



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DEL AÑO FISCAL 2014
PRESUPUESTO DE INGRESOS
A NIVEL DE PARTIDAS DEL INGRESOS
 (EN NUEVOS SOLES)

ENTIDAD : FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES DE LIMA

INVERMET

CLASIFICADOR DE INGRESO

CLASIFICADOR DE INGRESO	PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2014			
	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS POR OPERAC. OFIC.	TOTAL
1	3707 379	225 852 684		231 560 063
1.3	1 122 118			1 122 118
1.3.1	45 225			45 225
1.3.1.1	45 225			45 225
1.3.1.1.1	45 225			45 225
1.3.1.1.2				
1.3.1.1.2.1	1 076 892			1 076 892
1.3.1.1.2.1.1	1 076 892			1 076 892
1.3.1.1.2.1.1.1	1 076 892			1 076 892
1.4		225 852 684		225 852 684
1.4.1		18 058 215		18 058 215
1.4.1.1		18 058 215		18 058 215
1.4.1.1.1		18 058 215		18 058 215
1.4.1.1.1.1		207 784 469		207 784 469
1.4.1.1.1.1.1		207 784 469		207 784 469
1.4.1.1.1.1.1.1		207 784 469		207 784 469
1.5	4 585 281			4 585 281
1.5.1	509 882			509 882
1.5.1.1	509 882			509 882
1.5.1.1.1	509 882			509 882
1.5.1.1.1.1	509 882			509 882
1.5.1.1.1.1.1	57 650			57 650
1.5.1.1.1.1.1.1	57 650			57 650
1.5.1.1.1.1.1.1.1	57 650			57 650
1.5.1.1.1.1.1.1.1.1	4 017 789			4 017 789
1.5.1.1.1.1.1.1.1.1.1	4 017 789			4 017 789
1.5.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	4 017 789			4 017 789
1.5.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	4 017 789			4 017 789
TOTAL ENTIDAD	5707 379	225 852 684		231 560 063



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DEL AÑO FISCAL 2014
PRESUPUESTO DE EGRESOS
A NIVEL DE PROYECTO, ACTIVIDADES Y GENERICA DEL GASTO
(EN NUEVOS SOLES)

MEF/DGPP
 16/12/2013
 15:16:22

APER11A3C
 PAGINA : 1
 FORMATO N° 02A

ENTIDAD : FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES DE LIMA

INVERMET

Categoría Presupuestal Proyecto Actividades	Categoría de Gasto Trans.Generación del Gasto	PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2014				TOTAL
		RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS POR OPERAC. OFIC.	DE CREDITO	
ACCIONES CENTRALES						
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA		1 593 815	9 379 600			10 973 415
	5 GASTOS CORRIENTES	1 669 815	9 677 490			10 667 303
	2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1 593 815	9 677 490			10 667 303
	2 3 BIENES Y SERVICIOS					2 016 511
	1 5 OTROS GASTOS	1 593 815	9 677 490			5 476 797
5000005 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA						146 000
	5 GASTOS CORRIENTES		302 170			302 170
	2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		302 170			302 170
	2 3 BIENES Y SERVICIOS		82 666			82 666
	ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		219 800			219 800
2001021 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION		4 125 594	216 473 021			220 598 615
	5 GASTOS DE CAPITAL		9 950 394			9 950 394
	2 3 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		9 950 394			9 950 394
2001707 LIQUIDACION DE OBRAS						255 075
	5 GASTOS DE CAPITAL		255 075			255 075
	2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		255 075			255 075
5001222 SUPERVISION DE CONTRATOS - INVERSION PRIVADA -MML						3 302 915
	5 GASTOS CORRIENTES		3 303 051			3 303 051
	2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		843 526			843 526
	2 3 BIENES Y SERVICIOS		2 659 525			2 659 525
	6 GASTOS DE CAPITAL		24 864			24 864
	2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		24 864			24 864
5002340 ESTUDIOS Y FINANCIAMIENTO DE INVERSIONES			591 574			591 574
	5 GASTOS CORRIENTES		591 574			591 574
	2 3 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					807 231
	2 3 BIENES Y SERVICIOS					3 630 827
5002350 TRANSFERENCIA FINANCIERA A GOBIERNOS LOCALES						207 764 469
	6 GASTOS DE CAPITAL		207 764 469			207 764 469
	2 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		207 764 469			207 764 469
TOTAL ENTIDAD :		5 707 379	225 652 864			231 360 243

